

I PLAN CANARIO DE VOLUNTARIADO 2008 - 2012



AVANCE **(PROGRAMAS, OBJETIVOS, MEDIDAS Y ACCIONES)**



INTRODUCCIÓN / página 5



1.- GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES / página 7



2.- ECONOMÍA Y FINANCIACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES / página 11



3.- GESTIÓN DE CALIDAD / página 17



4.- ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO / página 23



5.- LA FORMACIÓN / página 39



6.- COORDINACIÓN Y REDES / página 55



7.- SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN / página 65



8.- PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES / página 79



9.- NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN / página 93

Edita

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DE CANARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

*C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio de Servicios Múltiples II
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 45 59 97 / 928 30 67 60
Fax: 928 30 71 23*

*Calle Carlos J.R. Hamilton, 14 - 3ª planta
Edificio Mabel
38071 Santa Cruz de Tenerife
Tlf: 922 47 44 28 / 922 47 45 53
Fax: 922 47 44 23 / 37*

Depósito Legal: G.C. 742-2007

Imprime: *Imprenta Salvador Sosa (Tlf.: 928 31 86 92)*

Diseño y Maquetación: www.factoriacanarias.com

Islas Canarias, julio de 2007

*“Avanzar, caminar, construir, crear...
verbos de acción
que nos ayudan a planificar futuros
desde el presente.
Sintetizar, escribir, publicar, reflejar...
palabras en movimiento
que nos permiten seguir descubriendo
horizontes nuevos.
Podemos sembrar futuros,
pintar horizontes,
despertar con sueños
¿Queremos?
¿Podemos?
Si queremos podemos
porque somos Palabra y somos Verbo”*

Lange Aguiar

A partir de la VIII Jornadas Canarias de Voluntariado, celebradas en Gran Canaria en Marzo del 2007, se elaboró el proyecto o avance del I Plan Canario de Voluntariado. El documento completo de este avance lo pueden encontrar ustedes en el área de voluntariado de la página web del Gobierno de Canarias. (www.gobiernodecanarias.org)

El proceso de elaboración del documento, que ya se encuentra a vuestra disposición, se ha caracterizado por la metodología utilizada, por el alto índice de participación por las asociaciones y personas voluntarias, por la técnica sencilla (el DAFO) utilizada para la obtención del diagnóstico de la realidad del voluntariado en Canarias y por la implicación de las diferentes Instituciones Públicas (Departamentos de la Comunidad Autónoma, FECAM, FECAI, Universidades Canarias... y entidades privadas (Sindicatos, Fundaciones, Asociaciones, Coordinadoras, Plataformas,...) pues se ha pretendido que fuera lo más participativo posible.

Casi dos años después de la puesta en marcha de su elaboración podemos decir que este objetivo central se ha conseguido. Lo atestiguan las casi mil personas que han participado en el proceso. El grado de implicación de las Administraciones Públicas, especialmente la Dirección General de Bienestar Social, principal impulsora de este proceso abierto en el mundo del Voluntariado Canario y dinamizadora, por presidirla, la Comisión Intersectorial de Voluntariado, órgano consultivo y representativo de este sector en Canarias.

Fue esta Comisión la que hizo la propuesta, la que apoyó y apostó abiertamente por la puesta en marcha de la elaboración de un Plan Canario de Voluntariado plurianual y que la Dirección General de Bienestar Social, a través de la Oficina de Información y Asesoramiento de Voluntariado, que lo coordinó, asesoró y dinamizó con el apoyo de una subcomisión y de un coordinador nombrado por la Comisión Intersectorial.

Lo que tienes ahora en tus manos es una herramienta sencilla de trabajo, para que pueda ser evaluada, revisada y mejorada por todos ustedes. Son la totalidad de las propuestas que surgieron del trabajo de los nueve equipos sectoriales que se constituyeron en las Jornadas, y las aportaciones de personas expertas que nos ayudaron a sistematizar todas estas propuestas y sugerencias y enriquecerlas aportando sus ideas.

Este cuaderno lo hemos dividido en nueve temáticas, las mismas que las de las Jornadas. Por supuesto si piensas o descubres que falta alguna o que muchas de tus ideas, necesidades o demandas no están recogidas en ninguna de ellas, háznoslo saber para enriquecer y mejorar este documento de trabajo.

Recuerda que este Plan es de todos y todas y que debe responder a lo que necesitamos para el futuro del Voluntariado Canario. Es necesario que leas con cariño lo que aquí se

recoge. Que analices sus apartados. Que nos sugieras indicadores para la evaluación del Plan en su ejecución. Que nos aportes prioridades a reflejar en el calendario de su puesta en marcha. GRACIAS POR TU INTERÉS. POR TU COLABORACIÓN EN TODO ESTE PROCESO. POR LA MUCHA GENTE ANÓNIMA QUE LE HA DEDICADO MUCHAS HORAS A QUE TODO ESTO SEA HOY UNA REALIDAD.

Informarles que ahora mismo estamos trabajando arduamente para completar todo este proceso en dos frentes: por un lado en la elaboración de un Mapa del Voluntariado de Canarias, estudio de investigación en la que se han implicado las dos Universidades Canarias y varios expertos y técnicos del mundo del voluntariado. Y por otro lado en la propuesta para la posible creación de un Órgano Autónomo de Gestión y Coordinación del Plan, que bien podría ser un Instituto Canario de Voluntariado o una Agencia Canaria de Voluntariado.

ÁREA INSTRUMENTAL Y ORGANIZACIÓN

Existe un amplio consenso internacional sobre el hecho de que las sociedades democráticas contemporáneas están organizadas alrededor de tres sectores: las Administraciones Públicas, las empresas y las organizaciones no lucrativas¹. Estos tres sectores tienen que estar presentes y han de trabajar de forma conjunta y complementaria, a fin de conseguir el desarrollo de sociedades equilibradas.

En un entorno de cambios acelerados, como el que estamos viviendo, mucha gente se pregunta si las organizaciones del tercer sector poseen las capacidades necesarias para afrontar estos cambios y seguir contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas, los colectivos y las comunidades. Este esfuerzo no está suficientemente reconocido actualmente y aún se siente, en muchas ocasiones, como acciones marginales desempeñadas por una minoría de “gente buena”.

Salir de esta marginalidad social y ser ampliamente reconocido por la ciudadanía es un reto alcanzable. Para ello, las actividades de las entidades se deben basar en principios y valores determinados como es la democracia, la participación, la corresponsabilidad, la efectividad, la transparencia y la honestidad.

¹ Nos referiremos a las organizaciones no lucrativas utilizando indistintamente esta denominación o las sinónimas organizaciones del tercer sector, organizaciones sociales, organizaciones de voluntariado, organizaciones de la sociedad civil y/o organizaciones no gubernamentales.



Hasta hace unos años, la cultura dominante y lo único importante para las Organizaciones no lucrativas era **hacer el bien**. Últimamente esta cultura se ha ido sustituyendo por una manera de trabajar en la que lo realmente importante es **hacer mejor el bien**. Como consecuencia de ello, se ha avanzado bastante en la búsqueda de nuevos modelos organizativos y en la mejora de la gestión de las mismas. Este avance en la gestión constituye uno de los factores, aunque no sea el único, que está permitiendo un desarrollo importante del tercer sector.

Hasta hace relativamente poco se pensaba que la mejora de la gestión de las organizaciones no lucrativas pasaba principalmente por aspectos relacionados con la gestión de los recursos humanos, la comunicación, la captación de fondos, la planificación estratégica, etc. (Vernis et al, 1998). Sin

embargo, se olvidaban aspectos muy importantes a la hora de abordar la gestión de las organizaciones de la sociedad civil. Aspectos como los órganos de gobierno, la rendición de resultados, la evaluación, la colaboración con otras organizaciones, etc. (Vernis et al, 2004).

La organización de una ENL ha de articularse estableciendo pautas de gestión para llevar a efecto todas sus funciones, como son:

- El establecimiento de técnicas para llevar a término su misión.
- La prestación eficiente de sus servicios.
- El mantenimiento de comunicaciones fluidas y transparentes “ad intra” - y “ad extra” de la propia organización.
- La utilización coherente de los recursos materiales y económicos de que se dispone.
- El diseño de una buena estrategia para las relaciones con todo el personal implicado en la entidad (voluntariado, equipo responsable/directivo y de gobierno, y personal contratado.
- La consecución de una dirección adecuada que vele por el establecimiento de unas políticas generales, las orientaciones estratégicas y la gestión de los recursos.

- El establecimiento de medios que favorezcan la participación y vinculación del personal con el planteamiento global de la entidad.

La gestión de estas organizaciones depende mucho del voluntariado, por lo que es necesario que se disponga de los medios necesarios (servicios de acogida, orientación y formación) para ayudar a las personas que se van integrando y que garanticen la calidad de la acción y el crecimiento personal de ese voluntariado.

Para establecer una organización que sea eficaz en orden a la misión de una ONL es necesario trabajar en tres niveles que ayudarán a responder asertivamente a los tres retos más importantes que a nuestro entender tiene el tercer sector en Canarias: la colaboración, la confianza y la innovación.

ÁREA INSTRUMENTAL Y ORGANIZACIÓN

Grupo 1: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES

Programa 1.1.1.: Estudio y asesoramiento en relación con la gestión y organización de las ENL

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>1.1.1.1. Actualizar la gestión y organización de las entidades no lucrativas al reglamento de asociaciones de Canarias.</p>	<p>1.1.1.1. A. Dotación a las entidades no lucrativas de Canarias de herramientas necesarias para la adaptación al nuevo reglamento, priorizando en aquellas más necesitadas. B. Evaluar la incidencia que ha tenido la implantación del nuevo Reglamento de Asociaciones de Canarias sobre las ENL.</p>	<p>1.1.1.1. A.1. Identificar y divulgar entre las ENL los aspectos más significativos del reglamento. A.2. Fomentar desde la Consejería, mecanismos de asesoramiento en materia de gestión y organización adaptados al nuevo reglamento. A.3. Establecer ayudas específicas para la actualización al reglamento. B.1. Establecer un sistema de indicadores que permita la evaluación continua.</p>	
<p>1.1.1.2. Fortalecer las entidades no lucrativas en materia de gestión y organización.</p>	<p>1.1.1.2. A. Diagnostico de los distintos niveles de gestión y organización existentes en las ENL B. Favorecer e impulsar modelos de gestión óptimos para las ENL.</p>	<p>1.1.1.2. A.1. Identificar, cuantificar y caracterizar las distintas realidades organizativas de las entidades no lucrativas de Canarias B.1. Dotar a las organizaciones no lucrativas de herramientas que guíen y faciliten su gestión: manuales, página web, cursos de formación continua, talleres, etc. B.2. Crear Instituto Canario del Voluntariado. B.3. Establecer mecanismos que permitan obtener resultados cuantitativos y cualitativos sobre los valores de la acción voluntaria.</p>	

Grupo 1: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES

Programa 1.1.1.: Estudio y asesoramiento en relación con la gestión y organización de las ENL

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
	<p>C. Establecer estrategias de interacción y convivencia entre el asalariado y el voluntario.</p>	<p>B.4. Establecer criterios de calidad en las asignaciones de subvenciones que prime los objetivos alcanzados y disminuya las trabas burocráticas a las ENL.</p> <p>B.5. Fomentar líneas de investigación que permitan avanzar hacia mejoras en los modelos de gestión y organización</p> <p>B.6. Ofrecer mayor nivel de democratización en la organización de las entidades no lucrativas a través de procesos de participación interna.</p> <p>B.7. Establecer redes de trabajo que se reúnan de forma periódica y permita una mayor eficacia entre organizaciones</p> <p>B.8. Crear un plan de indicadores que nos permita evaluar de forma permanente la gestión y organización de las ENL.</p> <p>C.1. Recoger en un estatuto de régimen interno la situación real entre el papel del voluntario y el asalariado.</p>	

ÁREA INSTRUMENTAL Y ORGANIZACIÓN

En las últimas décadas se han conseguido logros importantes de los colectivos de voluntariado en cuanto a prestación de servicios y creación de puestos de trabajo, entre otros indicadores de bienestar social; pero ese mismo crecimiento motiva la conveniencia de perfeccionar la capacidad para recabar fondos, para mejorar el funcionamiento de las organizaciones y para desarrollar una planificación estratégica.

Por otra parte, con ese crecimiento, el voluntariado está ayudando a resolver responsabilidades no satisfechas en cantidad, calida o rapidez por el Estado. Y si el crecimiento del voluntariado se mantiene mayoritariamente sobre sistemas de financiación pública pueden correrse riesgos, no solamente de institucionalización, clientelismo o injerencias, sino de relajación de responsabilidades en los propios gestores públicos, a quienes en ocasiones podría ser más cómodo conceder una subvención a un colectivo de voluntariado que asumir o mantener la gestión pública directa. En definitiva las primeras que han de ser sostenibles son las propias asociaciones de voluntariado.” (Rodolfo Espino Romero, profesor de empresariales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.)

En la actualidad se dan una serie de circunstancias comunes a todas las asociaciones y fundaciones que afectan a su financiación, por lo que habría que ser creativos a la hora de plantear la búsqueda de recursos para el desarrollo de las actividades. Estas circunstancias son las siguientes:



- Problemas de financiación que suelen afectar a todas las asociaciones.
- Recortes en los presupuestos sociales.
- Número creciente de entidades de voluntariado optando a los fondos limitados, ya sean públicos o privados.
- Dependencia económica de la Administración Pública que puede generar la pérdida de identidad como agentes de cambio social.
- Pocas actividades de sensibilización y difusión de la actividad de cada asociación como medio para la captación de fondos.

Algunas orientaciones previas para encaminar el proceso de determinación de las fuentes de recursos son las siguientes:

- El planteamiento económico de una asociación difiere, fundamentalmente, del de una empresa en que la primera busca un beneficio social, mientras que la segunda busca un beneficio económico.
- Al margen de esto, hay muchos planteamientos empresariales que deben ser comunes a los de las asociaciones como son:
 - Formación en gestión económica.
 - Llevar una contabilidad ordenada y al día.
 - Fijar prioridades presupuestarias en base a los objetivos.
 - Distinguir entre resultados económicos y liquidez. Cada problema tiene una solución distinta.
 - Y muy importante, diversificar las fuentes de financiación.

ÁREA INSTRUMENTAL Y ORGANIZACIÓN

Grupo 2: ECONOMÍA Y FINANCIACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 2.1: Diversificación de las fuentes de financiación

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>2.1.1 Analizar el marco de financiación de las entidades de voluntariado con la coparticipación de la Administración Pública y el sector empresarial.</p>	<p>2.1.1 A. Crear una comisión de trabajo formada por representantes de las entidades de voluntariado, Administración Pública y sector empresarial.</p> <p>B. Elaborar un documento marco de financiación para entidades de voluntariado.</p>	<p>2.1.1 A.1 Firma de acuerdos de colaboración con los departamentos de economía y financiero de las Universidades Canarias, que asesoren, supervisen y guíen la comisión de trabajo. A.2 Implicar al sector empresarial a través de la CEOE y Cámaras de Comercio, teniendo en cuenta los criterios éticos de las entidades de voluntariado. B.1 Elaboración de un documento marco de financiación para entidades de voluntariado. B.2 Implicar a las Administraciones Autonómicas, Insulares y Locales en el soporte económico del mismo.</p>	<p>Comisión formada en 2008.</p> <p>Coordinación a cargo de la Dirección General de Servicios Sociales.</p>
<p>2.1.2 Favorecer las relaciones, fundamentalmente financieras y económicas, entre la empresa privada y las entidades de voluntariado.</p>	<p>2.1.2 A. Acercar el concepto de responsabilidad social a las empresas de carácter privado.</p> <p>B. Favorecer acciones conjuntas entre empresa privada y entidades de voluntariado.</p>	<p>2.1.2 A.1 Sensibilización en foros empresariales (asociaciones de empresarios y empresarias, etc.), a través de la difusión de nuestras acciones. A.2 Sensibilización y difusión de experiencias empresariales alternativas: comercio justo, empresas de inserción, etc. B.1 Firma de convenios de colaboración. B.2 Discriminación positiva, por parte de las empresas privadas, hacia productos elaborados y ofertados por entidades de voluntariado.</p>	

Grupo 2: ECONOMÍA Y FINANCIACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 2.1: Diversificación de las fuentes de financiación

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>2.1.3 Incrementar la autonomía e independencia económica y financiera de las entidades de voluntariado</p>	<p>2.1.3 A. Formación al personal de las entidades de voluntariado en estrategias de captación de fondos y recursos propios. B. Ampliar la captación de fondos propios de las entidades de voluntariado.</p>	<p>B.3 Intercambio de profesionales para la formación, prestación de servicios, equipamiento, etc. B.4 Apoyo, sobre todo en marketing, publicidad y fiscalidad, a aquellas empresas colaboradoras. B.5 Patrocinio de las empresas privadas a proyectos concretos o acciones generales. B.6 Favorecer económicamente a las entidades de voluntariado sobre servicios y productos de la empresa privada. B.7 Apoyo de la empresa privada a la conciliación entre la vida laboral y la iniciativa voluntaria.</p> <p>2.1.3 A.1 Establecer convenios de colaboración con Universidades y otros centros de formación para la formación gratuita en la materia. B.1 Sensibilización dirigida a la sociedad para ampliar el número de donaciones. B.2 Sensibilización acerca del voluntariado como agente de movilización social para la captación de la figura de socio/a-voluntario/a. B.3 Organización de acciones concretas dirigidas a la captación de fondos propios como organización de eventos, etc.</p>	

ÁREA INSTRUMENTAL Y ORGANIZACIÓN

Grupo 2: ECONOMÍA Y FINANCIACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 2.1: Diversificación de las fuentes de financiación

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>2.1.4 Potenciar el aumento de las partidas presupuestarias y redes de financiación de la Administración Pública para entidades de voluntariado.</p>	<p>2.1.4 A. Potenciar el modelo de convocatorias de subvenciones conjuntas entre distintas Consejerías. B. Disminuir las trabas burocráticas para la cofinanciación de proyectos dirigidos al voluntariado entre Administraciones Públicas.</p>	<p>2.1.4 A.1 Convocatorias entre la Consejería de Educación y Servicios Sociales para la promoción de la solidaridad y el voluntariado en las escuelas; Consejería de Medio Ambiente y Servicios Sociales, etc. B.1 Colaborar con la Administración en establecer criterios y procedimientos para la creación de la "ventanilla única" para la cofinanciación de proyectos de voluntariado.</p>	

ÁREA INSTRUMENTAL Y ORGANIZACIÓN

*“CULTURA DE CALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.
Un imperativo ético, un COMPROMISO con las personas,
con la mejora constante, con el CAMBIO”*

Hablar de implantar un sistema de gestión de calidad en el ámbito de las organizaciones sociales aún nos puede generar cierta incomodidad, o ciertas resistencias que tienen que ver la mayoría de las veces con dudas o incertidumbres respecto a las dificultades que nos puede generar, al trabajo extra que deberemos de afrontar o a los beneficios invisibles en un primer momento.

Nuestras organizaciones exigen la responsabilidad de emplear debidamente “optimizar” los recursos disponibles, para garantizar el logro del fin social que nos hemos propuesto. Esta responsabilidad es asumida ante los socios y ante los organismos que han depositado su confianza en la entidad, pero sobre todo, ante las personas a quienes se atiende. Y se traduce en la necesidad de realizar una gestión de la organización que no garantice únicamente unos criterios mínimos, sino que continuamente tienda hacia la mejora y la excelencia. La gestión de la calidad total, a pesar de ser un modelo proveniente de sectores puramente económicos, proporciona soportes y principios en línea con esa necesidad de “mejora continua” que se pone tan de manifiesto en estas organizaciones.



Pero, como todo en esta vida, también la calidad puede conllevar una serie de trampas que en palabras de Luis Alberto Barriga se pueden concretar en:

- Conceder tiempo únicamente para mirarse al ombligo.
- Obsesión por la medición
- Creer que la calidad es sólo cuestión de acreditación externa. “Certificaditis”
- Creer que lo esencial es la mejora de procesos y despreciar el CAMBIO.

- Pensar que la calidad total es un objetivo alcanzable en un momento concreto.

Lejos de esas trampas que hemos de abordar desde nuestros equipos y ayudados/as por algunos motores que hagan mantener vivo nuestro deseo de cambio como:

- El placer de hacer las cosas bien hechas y las ganas de hacerlas mejor.
- El gusto por aprender.
- La huida de la rutina (embrutece).
- La apuesta decidida por la profesionalidad.
- Una vocación clara y decidida por el servicio público.
- La solidaridad.

Lo importante es saber que optamos por la incorporación de cultura de calidad en las organizaciones sociales porque los principios en los que se basa tienen mucho que ver con los valores que se promueven desde las mismas y además de encontrar una gran sintonía, nos permitirá “hacer lo que decimos que hacemos” y contrastarlo objetivamente. Estos principios que anotamos aquí se concretan en:

- La calidad busca satisfacer requerimientos y expectativas

de nuestros clientes (orientación a clientes).

- La calidad busca la mejora continua y a largo plazo de los procesos y actividades de la organización.
- La calidad procura conseguir la participación e implicación de todos/as los/as miembros de la organización.
- La calidad pone el acento en los procesos y no sólo en los productos (o resultados).
- Su gestión está basada en hechos y datos y no en interpretaciones subjetivas.
- Es posible o necesita un liderazgo decidido y sin fisuras.

“¡Ya es el momento! ¡El tren ha salido de la estación!, pero por fortuna irá parando breves espacios de tiempo en las siguientes estaciones del recorrido,...; ¿querrás subirte?, ¿querrá tu organización asumir e implicarse en un proceso de CAMBIO?”

ÁREA INSTRUMENTAL Y ORGANIZACIÓN

Grupo 3: GESTIÓN DE CALIDAD

Programa 3.1: Sensibilización en Gestión de Calidad

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>3.1.1. Motivar a las Organizaciones de Voluntariado para el conocimiento sobre Gestión de Calidad</p>	<p>3.1.1 A. Que se articule o desarrolle un reconocimiento/premio relacionado con la Calidad para las Organizaciones de Voluntariado</p> <p>B. Favorecer el Benchmarking (aprender unos de otros) entre organizaciones que trabajan o interesadas en Gestión de Calidad</p> <p>C. Que la sociedad y la Administración conozca que las Organizaciones de Voluntariado nos esforzamos por implantar gestión de la Calidad</p>	<p>3.1.1 A.1 Contactar con el Gobierno Autónomo para plantear iniciativas de reconocimiento/premio. A.2 Crear un grupo de asesoría para aportar ideas en el desarrollo de estas iniciativas. A.3 Desarrollar la legislación correspondiente.</p> <p>B.1 Desarrollar una Guía de Entidades actualizada de organizaciones pioneras en Gestión de calidad con las que compartir conocimiento. B.2 Dotar presupuestariamente la legislación anterior.</p> <p>C.1 Presencia en los Medios de Comunicación</p>	<p>3.1.1 * Grupo multisectorial que recoja información de todos los ámbitos no sólo de las Organizaciones de Voluntariado</p>
<p>3.1.2. Documentar, aclarar y conocer algunas normas, modelos o iniciativas relacionadas con la Gestión de Calidad.</p>	<p>3.1.2 A. Promover foros de información, o discusión sobre este tema</p>	<p>3.1.2 A.1 Realizar una biblioteca dotada y actualizada (vía on-line recomendable) A.2 Celebrar Jornadas Autonómicas específicas en materia de Calidad</p>	<p>3.1.2</p>

Grupo 3: GESTIÓN DE CALIDAD

Programa 3.1: Sensibilización en Gestión de Calidad

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>3.1.3 Reflexionar sobre cuestiones relativas a Calidad en las Organizaciones</p>	<p>B. Conformar un Observatorio para la Calidad en las organizaciones</p> <p>C. Alinear las estrategias de nuestra Comunidad Autónoma con estrategias Estatales</p> <p>3.1.3 A. Promover un proceso de reflexión continuada en el tiempo</p> <p>B. Que exista una visión compartida entre todos los agentes relacionados con el Voluntariado (empresas, organizaciones, administraciones, personas, ...)</p>	<p>B.1 Consultar cómo se han conformado otros Observatorios</p> <p>B.2 Dotar a este observatorio de funciones de asesoramiento</p> <p>C.1 Contactar con Plataformas Estatales de fomento de la Calidad en ONG</p> <p>C.2 Utilizar recursos y acciones previstos en Estrategias estatales</p> <p>3.1.3 A.1: Obtener informes y estudios del Observatorio recogiendo todo el trabajo anterior.</p> <p>A.2: Celebrar un Congreso sobre temas de calidad al finalizar el Plan, que permita reflexionar sobre lo realizado y sobre el futuro</p> <p>B.1: Realizar reuniones de trabajo de reflexión compartida</p>	<p>Plataformas existentes: Red ONG con Calidad; Calidad en ONG de Acción Social</p> <p>3.1.3 * El congreso se podría celebrar en 2010-2011</p>

ÁREA INSTRUMENTAL Y ORGANIZACIÓN

Grupo 3: GESTIÓN DE CALIDAD

Programa 3.2: Formación en Gestión de Calidad en Organizaciones de Voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>3.2.1 Fomentar la formación en Gestión de Calidad para todas las Organizaciones de voluntariado de la Comunidad Autónoma</p>	<p>3.2.1 A. Promover planes de formación específicos en gestión de calidad.</p> <p>B. Aportar formación a todos los equipos directivos de las organizaciones de voluntariado</p>	<p>3.2.1:</p> <p>A.1 Crear un equipo de trabajo para desarrollar planes de formación relativos a la gestión de calidad en organizaciones de voluntariado.</p> <p>A.2 Desarrollar cursos de formación básicos en cada isla para cualquier persona que participe en organizaciones de voluntariado. (Nuevas tecnologías)</p> <p>A.3 Cursos de formación que tengan en cuenta los diferentes tipos de organizaciones y a las diferentes personas que acudan.</p> <p>B.1 Desarrollar cursos de formación básica y avanzada para equipos directivos de organizaciones de voluntariado en todas las islas.</p> <p>B.2 Procurar medios económicos para que estos cursos que se desarrollen sean gratuitos o semigratuitos y se potencie la participación.</p> <p>B.3 Generar material de apoyo de los cursos y que se difunda y divulgue a todas las organizaciones.</p>	

Grupo 3: GESTIÓN DE CALIDAD

Programa 3.2: Formación en Gestión de Calidad en Organizaciones de Voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>3.2.2 Realizar un seguimiento sobre las organizaciones formadas para valorar el impacto de dicha formación</p>	<p>3.2.2 A. Desarrollar planes de seguimiento y acompañamiento a las organizaciones después de la formación.</p>	<p>3.2.2 A.1 Crear un equipo para el seguimiento de la formación (pueden ser los formadores, los asesores anteriores...) A.2 Establecer acciones de valoración sobre la formación y su posible impacto A.3 Crear un boletín (virtual) para compartir experiencias. A.4 Desarrollar reuniones por islas para compartir información y generar el seguimiento compartido.</p>	<p>3.2.2 Al menos hacer seguimiento con el 25% de ONG que se hayan formado.</p> <p>Encuentros en horario flexible y uno cada tres meses.</p>
<p>3.2.3 Crear una red de responsables de calidad de Organizaciones de Voluntariado en la Comunidad Autónoma Canaria</p>	<p>3.2.3 A. Nombrar un/a comisión/equipo responsable de calidad en aquellas organizaciones que han participado en los planes de formación. B. Desarrollar un plan de trabajo compartido en esta red y establecer lazos de unión con la red "ongconcalidad".</p>	<p>3.2.3 A.1: Que cada organización formada e implicada en el plan formativo asigne un/a responsable de calidad y le asigne funciones, tareas y tiempos.</p>	<p>3.2.3 Persona vinculada a la organización no temporalmente.</p>

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

El compromiso social voluntario se asienta en un conjunto de valores éticos necesarios para la construcción de la vida en común. Valores como la solidaridad, la justicia, la ayuda mutua, la cooperación... forman parte del armazón moral que da sustento a los proyectos colectivos de convivencia y vida buena, tanto en lo personal como en lo organizativo. Y, a la vez, la acción voluntaria, constituye una experiencia de enriquecimiento, desarrollo de las capacidades y talentos propios, satisfacción y autorrealización personal y grupal. Esta doble dimensión, personal y ciudadana, hacen del voluntariado una auténtica cultura de la solidaridad que va tomando forma como parte del itinerario vital de crecimiento de las personas voluntarias y sus proyectos colectivos de convivencia justa.

Esta realidad refuerza la idea de que el compromiso social voluntario es algo que para arraigar con fuerza y desarrollarse plenamente necesita y merece la pena cuidar. Es algo que necesita ser cultivado, que hay que potenciar y mantener en el tiempo. Constituye una realidad que necesita dotarse de espacios y tiempos adecuados para no agotarse a sí misma y para que pueda interiorizarse y madurar mediante el aprendizaje continuo que suscita el encuentro, la reflexión de la propia práctica y experiencia, el diálogo, la participación y el intercambio. Y para ello es necesario, también, que las entidades voluntarias dispongan de los recursos organizativos y grupales oportunos que acojan, acompañen y motiven la dinámica del proceso de dicho compromiso.



El ámbito de acogida, apoyo, compromiso y acompañamiento del voluntariado contenido en este Plan pretende aportar objetivos compartidos, medios y actuaciones que contribuyan a la potenciación y reforzamiento del compromiso social voluntario. Para ello, se propone una serie de Programas orientados a:

- a) Introducir criterios humanizadores y de calidad humana, concordantes con la lógica cultural del voluntariado, en la gestión interna de las organizaciones. En particular, en la atención a los procesos y dinámicas propias del recorrido voluntario. En este sentido, criterios como la salvaguarda de la dignidad y autonomía de la persona voluntaria; la búsqueda de su plena participación; o el cuidado de la calidad de las relaciones han de presidir las políticas de voluntariado desarrollada por las entidades.

b) Prestar especial atención a los momentos claves del proceso que recorren las personas voluntarias desde el contacto con las organizaciones de voluntariado, hasta el despliegue progresivo de su compromiso social. Momentos como la acogida inicial en la organización, la orientación hacia un campo de acción y una tarea, la incorporación a un proyecto y un equipo determinado, la evaluación continua y la profundización permanente en torno al desarrollo de la acción y la experiencia, etc.

c) Fortalecer las capacidades y los recursos de las organizaciones para dinamizar el potencial social del voluntariado. En especial, la necesidad de contar en las organizaciones con personas animadoras/dinamizadoras de procesos de trabajo con el voluntariado como criterio de sostenibilidad de las propias organizaciones y del compromiso social voluntario.

Velar por el adecuado desarrollo y la autoevaluación continua de una acción verdaderamente transformadora, que contribuya a la mejora de las condiciones de vida y a la calidad de las relaciones humanas en la sociedad canaria.

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.1: Potenciación de la figura del/a “responsable del voluntariado” en todas las organizaciones voluntarias

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>4.1.1. Sensibilizar y apoyar a las entidades de voluntariado en torno a la importancia de contar con la figura del/a “responsable de voluntariado”</p>	<p>4.1.1. A. Que desde la Oficina del Voluntariado del Gobierno de Canarias se asesore en el establecimiento de pautas comunes de acción del “responsable del voluntariado”</p>	<p>4.1.1. A.1. Determinar cauces de orientación sobre la planificación y organización del voluntariado</p> <p>A.2. Establecer líneas de acción sobre la gestión y dirección del personal</p> <p>A.3. Apoyar en el diseño del control de la ejecución de las acciones de los voluntarios/as</p>	<p>4.1.1. A.1.1. Identificar las necesidades en cada momento A.1.2. Desarrollar objetivos y metas realizables por los voluntarios/as A.1.3. Establecer horarios y turnos A.1.4. Describir los puestos en cada programa A.2.1. Diseñar los puestos de los voluntarios/as A.2.2. Seleccionar a los voluntarios/as A.2.3. Preparar y colocar a los voluntarios/as en su cometido A.2.4. Supervisar a los voluntarios/as A.2.5. Desarrollar nuevas opciones de servicio A.3.1. Examinar el cumplimiento de objetivos, metas y actividades del voluntariado A.3.2. Realizar las modificaciones en función de los resultados</p>

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO**Programa 4.1: Potenciación de la figura del/a “responsable del voluntariado” en todas las organizaciones voluntarias**

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>4.1.2. Formar a animadores, dinamizadores, coordinadores o responsables del voluntariado</p>	<p>4.1.2. A. Que la Administración Pública Autonómica favorezca la creación de acuerdos de colaboración entre entidades acreditadas de formación y las organizaciones de voluntariado B. Que las entidades de voluntariado determinen el contenido de la formación necesaria en cada ámbito de intervención</p>	<p>A.4. Favorecer la intensificación de las relaciones interpersonales en las entidades del voluntariado</p> <p>4.1.2. A.1. Firma de convenios de colaboración para la formación A.2. Jornadas prácticas con los responsables del voluntariado de las entidades del voluntariado</p> <p>B.1. Selección y elaboración metodológica y pedagógica de los temas formativos</p>	<p>A.3.3. Elaborar informes del proceso y los resultados A.4.1. Orientar, reconocer y motivar continuamente la labor de los voluntarios/as, así como del responsable A.4.2. Desarrollar la capacidad efectiva de comunicación A.4.3. Disponer de habilidades para la resolución de conflictos</p> <p>4.1.2. B.1.1. Cursos de formación presencial B.1.2. Cursos de formación a distancia B.1.3. Grupos de debate B.1.4. Talleres de habilidades sociales, comunicación, etc.</p>

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.1: Potenciación de la figura del/a “responsable del voluntariado” en todas las organizaciones voluntarias.

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>4.1.3. Establecer un espacio-red estable de encuentro e intercambio entre los responsables del voluntariado.</p>	<p>4.1.3. A. Que la Administración Pública Autonómica impulse encuentros periódicos entre todos los responsables del voluntariado B. Que las entidades de voluntariado fomenten el encuentro entre los profesionales del ámbito</p>	<p>4.1.3. A.1. Realización de convocatorias anuales de intercambio. A.2. Financiación estables para cada convocatoria. B.1. Incluir los encuentros en los objetivos anuales de las entidades</p>	<p>4.1.3. A.1.1. Encuentros lúdicos</p>

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.2: Apoyo a la implantación, desarrollo y evaluación de Programas de Acogida y Acompañamiento al voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	INDICADORES DE ACCIÓN	INSTRUMENTOS
4.2.1. Definir criterios comunes para la acogida al voluntariado	4.2.1. A. Que las organizaciones de voluntariado, en coordinación con la administración pública autonómica confeccione un Protocolo para la acogida a los voluntarios-as	4.2.1. A.1. Determinar ideas para el protocolo , a modo de recomendaciones A.2. Firma de convenios de colaboración para la elaboración conjunta del documento	4.2.1. A.1.1. Realizar un llamamiento anual, a través de ferias y comprometiendo al Estado. A.1.2. Elaborar un catálogo de ofertas para los voluntarios/as A.1.3. Identificación y presentación de las tareas en función de la cantidad y tiempo de la actividad, cantidad de voluntarios/as, cualificación necesaria... A.1.4. Confección de un formulario de inscripción, donde se refleje el perfil del voluntario-a. A.1.5. Preparar la entrevista personal como primer contacto con la Institución A.1.6. Organizar sesiones de orientación grupal con los voluntarios/as para la familiarización con la entidad A.1.7. Valoración y enfoque del voluntariado hacia las distintas tareas A.1.8. Creación y mantenimiento de plataformas insulares	4.2.1. Utilización de técnicas de cuestión, medios de comunicación, folletos de suscripción

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.2: Apoyo a la implantación, desarrollo y evaluación de Programas de Acogida y Acompañamiento al voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	INDICADORES DE ACCIÓN	INSTRUMENTOS
<p>4.2.2. Determinar itinerarios educativos y herramientas prácticas para el acompañamiento a los voluntarios-as</p>	<p>4.2.2. A. Que las organizaciones de voluntariado, en coordinación con la administración pública autonómica confeccione un Manual de Buenas Prácticas para facilitar el acompañamiento a los voluntarios-as B. Que la Administración Pública Autonómica favorezca la creación de espacios educativos que garanticen la continuidad, motivación y reflexión en la acción. C. Que las entidades de voluntariado construyan equipos de trabajo para el acompañamiento a los voluntarios-as en sus distintas fases o momentos</p>	<p>4.2.2. A.1. Firma de acuerdos de colaboración para la realización del Manual B.1. Dar a conocer los itinerarios creados B.2. Favorecer la personalización de los itinerarios establecidos C.1. Firma de acuerdos para subvencionar la formación de equipos debidamente preparados.</p>	<p>4.2.2. B.1.1. Desarrollar instrumentos prácticos de sensibilización, de incorporación en la acción, de formación y de presencia pública</p>	<p>4.2.2. - Charlas en centros escolares</p>

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.2: Apoyo a la implantación, desarrollo y evaluación de Programas de Acogida y Acompañamiento al voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	OBSERVACIONES
<p>4.2.3. Asesorar y apoyar a las entidades de voluntariado en la implantación, desarrollo y evaluación de Programas de Acogida y Acompañamiento a las personas voluntarias</p>	<p>4.2.3. A. Que la Oficina de Información y Asesoramiento del Gobierno de Canarias, ofrezca de forma gratuita y permanente, la figura de Asesor/Experto en la Implantación, Desarrollo y Evaluación de los Programas de Acogida y Acompañamiento de las personas voluntarias de las distintas entidades de voluntariado en Canarias. B. Que se contemple en las subvenciones, el mantenimiento económico de la figura del coordinador/responsable de las personas voluntarias en las entidades del voluntariado</p>	<p>4.2.3. A.1. Talleres formativos y prácticos, realizados por el Asesor/Experto en formación específica en la Acogida y Acompañamiento de las personas voluntarias, para la creación propia del programa de Acogida y Acompañamiento por parte de la propia entidad de voluntariado A.2. Vías de comunicación de acceso rápido y continuo entre Asesor/Experto y los Coordinadores/Responsables de las personas voluntarias para su asesoramiento y apoyo</p>	<p>4.2.3. A. 1. Los asistentes serían los Coordinadores de las personas voluntarias de cada entidad de voluntariado A.2. Teléfono y email. Difusión de ello en la web del Gobierno de Canarias y en foros.</p> <p>B y C. Realizado por Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias</p>

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.2: Apoyo a la implantación, desarrollo y evaluación de Programas de Acogida y Acompañamiento al voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	OBSERVACIONES
	<p>C. Que se contemple en las subvenciones, el apoyo económico para el material fungible y no fungible que conlleva el mantener el Programa de personas voluntarias y sus diversas actividades según la Ley Canaria del Voluntariado (seguros, ayudas de transporte, equipo informático si se requiere, material para la realización de objetos identificativos de las personas voluntarias, etc)</p> <p>D. Que la Administración Pública cree una plataforma de información, asesoramiento y apoyo a todas las organizaciones de voluntariado</p>	<p>D.1. Firma de convenios con las instituciones y entidades que puedan ayudar a las ONG a seguir adelante</p>	

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.3: Introducción de Programas de Auto-evaluación de los voluntarios-as en las organizaciones del voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	INDICADORES DE ACCIÓN	INSTRUMENTOS
4.3.1. Poner en marcha mecanismos de auto-evaluación del proceso interno de intervención de los voluntarios-as	4.3.1. A. Que las entidades de voluntariado elaboren un registro de información continua sobre el papel de los voluntarios-as en cada organización	4.3.1. A.1. Recoger datos relativos a la acción de los voluntarios-as A.2. Tomar nota sobre el cumplimiento de los derechos y deberes de los voluntarios-as en su intervención A.3. Integración en la organización y su relación con otras	4.3.1. A.1.1. Tareas asignadas A.1.2. Competencias establecidas A.1.3. Responsabilidades asumidas A.1.4. Grado de satisfacción A.1.5. Tiempo de dedicación A.1.6. Eficacia de su cualificación A.1.7. Recursos que poseen y los posibles a conseguir para ayudar a su labor A.2.1. Puntualidad en el cumplimiento del compromiso A.2.2. Efectividad de las acciones A.2.3. Aprovechamiento de los recursos existentes A.2.4. Formación y actualización personal A.3.1. Reuniones periódicas con los voluntarios A.3.2. Establecimiento de formas de comunicación	4.3.1. - Confección de cuestionario de evaluación y autoanálisis para los voluntarios-as - Reuniones Periódicas con el responsable del voluntariado, dentro y fuera de la entidad, (formales e informales) - Tabla de horarios - Inventario de recursos - Aplicación de tests - Páginas webs

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.3: Introducción de Programas de Auto-evaluación de los voluntarios-as en las organizaciones del voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	INDICADORES DE ACCIÓN	INSTRUMENTOS
<p>4.3.2. Implementar instrumentos de análisis de los resultados obtenidos, en relación con los objetivos y metas establecidos por las entidades de voluntariado para sus voluntarios-as</p>	<p>4.3.2. A. Que las organizaciones de voluntariado recopilen datos de informes, listados y memorias sobre sus programas de intervención con voluntarios-as</p> <p>B. Que las entidades de voluntariado establezcan mecanismos para detectar la capacidad de respuesta de los voluntarios/as hacia las necesidades planteadas por las entidades voluntarias y por la sociedad</p>	<p>4.3.2. A.1. Detectar indicadores de análisis.</p> <p>B.1. Aplicación de la división del trabajo por áreas de competencia</p>	<p>4.3.2. A.1.1. Cantidad y relación de servicios prestados por los voluntarios-as A.1.2. Cantidad y relación de objetivos y metas trazados A.1.3. Utilización del lenguaje adecuado para llegar a diferentes personas</p>	<p>4.3.2. - Se aplicarán técnicas de comparación entre lo programado y lo conseguido</p> <p>- Lengua de signos y otros idiomas</p>

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.4: Promoción de la participación del voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	INDICADORES DE ACCIÓN
<p>4.4.1. Establecer criterios, espacios y estructuras de participación del voluntariado en la vida de las organizaciones de voluntariado</p>	<p>4.4.1. A. Que las entidades de voluntariado oferten formas creativas de participación, acorde con las posibilidades y realidad de las personas voluntarias</p> <p>B. Que los responsables de las Administraciones Públicas, en colaboración con las entidades de voluntariado planifiquen un espacio para la evaluación de los voluntarios-as, como forma de participación en su proceso de acción.</p>	<p>4.4.1. A.1. Elaboración de propuestas alternativas de participación, quedando abierta la posibilidad de nuevas creaciones realizadas por los propios voluntarios y generando una retroalimentación que les ayude a sentir y reconocer que su participación es real A.2. Análisis de cada zona o población, previo a la planificación de las campañas de participación B.1. Elaboración de una “agenda de atención” al voluntariado donde se reciba y se escuche a todas las entidades que lo soliciten porque sientan esa necesidad de participación.</p>	<p>4.4.1. A.1.1. Utilización de foros a distancia, vía internet. A.1.2. Encuentros entre voluntarios y junta directiva</p> <p>B.1.1. Instrumentos de evaluación de recursos B.1.2. Acciones que realiza el voluntario-a, capacidades del mismo para su desarrollo</p>
<p>4.4.2. Promover encuentros de voluntariado de las diferentes entidades</p>	<p>4.4.2. A. Que la Administración Pública Autonómica favorezca cauces para la reflexión sobre la realidad social y el compromiso del voluntariado</p>	<p>4.4.2. A.1. Realización de seminarios e investigaciones. A.2. Encuentros en la naturaleza A.3. Preparación de actividades publicitarias de la actividad de las ONG para los encuentros</p>	<p>4.4.2. A.2.1. Excursiones, acampadas, viajes....</p>

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.4: Promoción de la participación del voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	INDICADORES DE ACCIÓN
<p>4.4.3. Impulsar la colaboración entre las organizaciones de voluntariado y la iniciativa privada empresarial para promover la participación mutua entre los trabajadores/as de empresa y el voluntariado</p>	<p>4.4.3. A. Que la Administración Pública Autonómica favorezca los mecanismos de relación necesarios para la participación entre el voluntariado y la empresa privada</p>	<p>4.4.3. A.1. Realización de convenios entre las empresas privadas y las entidades de voluntariado. A.2. Elaboración de propuestas creativas de acción voluntaria en las empresas privadas. A.3. Determinación de funciones claras y diferenciadas entre trabajador-a y voluntario-a</p>	<p>4.4.3. - Cursos formativos - Publicaciones de temas sobre voluntariado - Diferenciación entre voluntario-a y trabajador-a</p>

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO
Programa 4.5: Promoción del voluntariado como responsabilidad social

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	INDICADORES DE ACCIÓN
<p>4.5.1. Realizar Campañas continuas de Promoción del Voluntariado y de los Programas de Voluntariado existentes en las distintas entidades canarias dirigidas a la ciudadanía en general</p>	<p>4.5.1. A. Que desde las Instituciones Públicas (Cabildos y Dirección General de Servicios Sociales) se establezca un registro continuo y actualizado de los servicios y programas de acción voluntaria así como sus demandas de voluntarios de las distintas entidades del voluntariado B. Creación de redes de colaboración con programas de televisión, radio, universidad, institutos, asociaciones de vecinos, etc. para ofrecer espacios para la directa promoción del voluntariado de las distintas entidades canarias</p>	<p>4.5.1. A.1. Trasladar esa información a la Web del Voluntariado de Gobierno de Canarias y la del Cabildo para el acceso de todo ciudadano interesado en conocer y/o colaborar con las entidades del voluntariado B.1. Edición de una revista del voluntariado para la sensibilización e información a los ciudadanos en general donde se recoja la acción voluntaria. B.2. Incursión de cuñas publicitarias sobre la acción voluntaria en actos públicos municipales, autonómicos y regionales</p>	<p>4.5.1. B.1.1. Elaboración de temas monográficos, actualidad asociativa, documentación, población en general,...</p>

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO

Programa 4.5: Promoción del voluntariado como responsabilidad social

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	INDICADORES DE ACCIÓN
	<p>C. Establecer Convenios con el Ministerio de la Educación para promover actividades en los Colegios e Institutos de acción solidaria hacia diferentes colectivos en situación de necesidad a fin de ir germinando la responsabilidad social como parte de la educación del individuo social.</p> <p>D. Creación por parte del Gobierno de Canarias, de un Equipo de Asesoramiento técnico en marketing/publicidad, diseño gráfico, etc. a las entidades de voluntariado para la realización de sus campañas de promoción de la labor voluntaria</p> <p>E. Que se contemple en las subvenciones, apoyo económico para la creación de material necesario para la realización de las campañas de promoción por parte de las entidades del voluntariado</p>		

Grupo 4: ACOGIDA, APOYO, COMPROMISO Y ACOMPAÑAMIENTO
Programa 4.5: Promoción del voluntariado como responsabilidad social

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	INDICADORES DE ACCIÓN
<p>4.5.2. Ofrecer espacios, medios y apoyo a las entidades para felicitar o recompensar la acción voluntaria, individual o general, de su asociación</p> <p>4.5.3. Facilitar a las entidades de voluntariado mecanismos de promoción de su labor en las empresas públicas y privadas</p>	<p>4.5.2. A. Que la Administración Pública Autónoma apoye la creación de medios de difusión e información sobre el reconocimiento de la acción voluntaria.</p> <p>4.5.3. A. Que la Administración Pública Autónoma facilite la inserción de material promocional sobre el voluntariado en las empresas públicas y privadas</p>	<p>4.5.2. A.1. Edición de material divulgativo sobre las tareas de acción directa de los voluntari@s en su campo de intervención A.2. Firma de acuerdos de colaboración con las empresas de publicaciones existentes en todos los ámbitos sociales posibles</p> <p>4.5.3. A.1. Firma de acuerdos de colaboración A.2. Celebración de Jornadas en las empresas donde se expongan las acciones del voluntariado. A.3. Distribución de folletos divulgativos en las empresas sobre la labor de las organizaciones de voluntariado.</p>	<p>4.5.2. A.1.1. Reportajes de experiencias monográficas</p>

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

La acción voluntaria viene experimentando un auge progresivo desde principios de la década pasada. Además, ha de desplegarse en medio de un nuevo contexto marcado por el escenario de la globalización.

Los cambios asociados a este nuevo contexto plantean nuevas dificultades para el desarrollo de una acción voluntaria situada en un horizonte de transformación social, entre ellas, la mayor complejidad de los procesos sociales, la emergencia de las nuevas motivaciones y expectativas asociadas a la participación voluntaria y el replanteamiento del lugar social de las propias organizaciones de voluntariado.

Ante esta situación queremos reflexionar sobre el lugar de la formación en las asociaciones voluntarias, planteando la necesidad de concebir ésta cada vez más, desde la clave del acompañamiento educativo como forma de hacer frente a estos nuevos retos.

La formación también es un derecho y deber. Es un deber aceptar la naturaleza y objetivos de la solidaridad, estar preparado para la acción o reorientarla si fuese necesario, estar dispuesto a trabajar en equipo y de forma organizada, pues no podemos olvidar que participamos en organizaciones. Es un derecho, pues cualquier persona debe sentirse acogida, apoyada e informada sobre las tareas que va a realizar y para su crecimiento personal, orientada hacia las actividades para las que reúne mejores condiciones o acompañada en su actividad donde se integre.



Cuando la acción formativa se hace “viva” y da realmente respuesta a las necesidades que surgen en la práctica cotidiana: hablamos de una pedagogía de la acción. Esta perspectiva nos sitúa en un horizonte en el que fluyen múltiples espacios formativos: el aula, los encuentros y jornadas, las reuniones de grupo, los encuentros lúdicos, los momentos informales... No contemplamos la formación únicamente como una mera transmisión de conocimientos determinados, sino como un proceso continuo que vaya permitiendo la participación, negociación de nuevas identidades, creación de valores, progresiva concienciación de las personas y la sociedad y la implicación afectiva y efectiva en la realidad.

Para concluir este apartado, una reflexión final. Se constatan dos enfoques a la hora de plantear la enseñanza/aprendizaje: uno antiguo y otro actualizado. Una formación tradicional, entendida como sumatorio de cursos, cursillos, encuentros... En numerosos espacios se ha expresado que este enfoque no es del todo eficaz en nuestros ámbitos de trabajo: no genera ni suscita cambios si no está ubicado convenientemente dentro de procesos de acompañamiento, que parten de las necesidades de las personas y de los grupos, contrastada con la acción que realizan, con las opciones o líneas estratégicas de la organización que las enmarca... Por otro lado, un planteamiento más moderno, que rescata la tradición pero planteando retos de futuro, que parte de las potencialidades y hace protagonista a la persona, más itinerante, donde conocemos el comienzo pero no del todo el final del camino, tampoco ha sabido materializarse o se ha comprendido más en el campo teórico que en la praxis formativa.

Optar por un enfoque antiguo u otro más moderno nos lleva a aproximarnos a conceptos utilizados durante muchos años. El enfoque actualizado de la formación no significa romper con el pasado, sino aprovechar lo bueno para proyectar y mejorar.

Las características mínimas de la formación son:

- Participativa: Donde todas las personas aportan su potencialidad.

- Interpeladora: No nos puede dejar igual, nos tiene que favorecer el cuestionamiento de lo que somos, hacemos y sabemos.

- Realista: con los pies en la tierra, que parte de una visión desde su punto de partida real.

- Inductiva: Una formación que nace desde la experiencia y vuelve a ella.

Las dimensiones de la formación a combinar son:

- Cognitiva: Que nos ayuda a “hacernos cargo de la realidad”. Es la presencia del conocimiento en la formación.

- Ética: Que nos ayuda a “cargar con la realidad”. Es la presencia de la responsabilidad en la formación.

- Política: Que nos apoya en el “encargarse de la realidad”. El compromiso es la clave.

La formación por tanto nos ayudará a conocer, responsabilizarnos y comprometernos con la realidad. Abandonar alguna de estas dimensiones o engordar alguna en detrimento de otra nos proporcionará una formación desequilibrada e incompleta.

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

La formación nos hará aprender y a transformar:

- A ser, potenciando el cultivo de unos valores y actitudes que favorezcan una vida solidaria.
- A conocer, favoreciendo una ampliación de la perspectiva de la realidad.
- A hacer, transformando nuestros métodos y mejorando las habilidades en la acción.
- A vivir junt@s, y nos ayude a la convivencia y la construcción de lo colectivo.

La formación sin acción es bla, bla, bla... y la acción sin formación activismo. La formación y la acción están estrechamente ligadas. Contamos que en el proceso de la acción hay tres elementos claves: Motivación, Formación y Organización. Todos son permanentes, pero se dan con diferente intensidad.

Es necesario andar desde la primacía de los cursos y espacios intermedios de formación hacia la prioridad de la acción-reflexión-acción, como base que sustenta los espacios intermedios y demás medios formativos, caminando hacia una cultura de la formación nueva.

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.1: Investigación y estudio sobre el voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>5.1.1. Elaborar un Plan de Formación de voluntariado</p>	<p>5.1.1. A. Elaboración del mapa actual sobre el voluntariado, las organizaciones sociales y la participación social. B. Obtención de un diagnóstico</p> <p>C. Elaboración y difusión de propuestas y alternativas</p>	<p>5.1.1. A.1. Identificar la oferta formativa de las ONG, las Instituciones Públicas y las entidades mercantiles.</p> <p>B.1. Estudiar y diagnosticar la realidad formativa sobre voluntariado, las organizaciones sociales y la participación social</p> <p>C.1. Definir un catálogo de propuestas que permitan crear y fomentar la formación sobre el voluntariado, las organizaciones sociales y la participación social.</p>	
<p>5.1.2. Establecer una estructura organizativa que supervise la formación y realice la búsqueda de información</p>	<p>5.1.2 A. Creación de un Observatorio de Voluntariado</p>	<p>5.1.2. A.1. Dotar de recursos (financieros, humanos, técnicos y materiales) para la creación del Observatorio</p> <p>A.2. Obtener datos y análisis de la realidad, sistematizando datos actualizados sobre recursos económicos, infraestructuras, humanos, formativos y tecnológicos</p> <p>A.3. Editar una guía sobre las entidades y las actuaciones que realizan, accesible para todos en diferentes formatos (formato papel, electrónico)</p>	

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.1: Investigación y estudio sobre el voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
	B. Creación de un Fondo Documental	B.1. Dotar de recursos (financieros, humanos, técnicos y materiales) para la creación de un Fondo Documental B.2. Crear una base de datos sobre buenas prácticas, videos, fotografías, cartografías temáticas en los distintos ámbitos territoriales, cursos de formación on line con posibilidad de descarga gratuita, etc. B.3. Potenciar el Portal Internet de la Oficina Información y Asesoramiento del Voluntariado del Gobierno de Canarias. B.4. Crear una biblioteca especializada como Fondo Documental	

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.1: Investigación y estudio sobre el voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>5.1.3. Establecer estrategias que permitan obtener información a partir de las experiencias y prácticas voluntarias</p>	<p>5.1.3. A. Obtención de la información a partir de las experiencias y prácticas de los voluntarios</p> <p>B. Obtención de la información a partir de las experiencias de las acciones de las organizaciones socio voluntarias</p>	<p>5.1.3. A.1. Incorporar en la formación del voluntariado la importancia y necesidad de la recogida de la información A.2. Diseñar e incorporar a la actividad voluntaria un modelo de “diario de campo” como herramienta práctica B.1. Incorporar en la formación de los equipos de dirección y profesionales la importancia y necesidad de la recogida de la información B.2. Diseñar e incorporar a la actividad voluntaria un modelo de “diario de campo”, creación de programas informáticos, etc. que permitan sistematizar la recogida de información</p>	
<p>5.1.4. Potenciar la actividad de estudio e investigación sobre el voluntariado, la acción voluntaria, organizaciones sociales, la participación social y el tercer sector.</p>	<p>5.1.4. A. Dotación de recursos para la realización de proyectos de investigación B. Creación de estrategias de reconocimiento a la labor investigadora y socialización de la información</p>	<p>5.1.4. A.1. Establecer líneas de subvención para ONG que realicen estudios e investigaciones sobre el voluntariado B.1. Crear un premio anual dotándolo económicamente al mejor estudio o investigación realizada sobre el voluntariado B.2. Proyectar socialmente los trabajos publicándolos y difundiendo</p>	

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.2: La formación para la intervención

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
5.2.1 Apoyar e impulsar la formación básica para la intervención	5.2.1 A. Implantar líneas de subvenciones. B. Desarrollar acciones formativas abiertas o en Red	5.2.1 A1. Convocatoria ayudas a ONG para la impartición de formación básica del voluntariado B1. Organización por el Instituto Canario de Voluntariado de seminarios, jornadas, cursos, foros, conferencias, encuentros.	
5.2.2 Apoyar e impulsar la formación especializada del voluntariado	5.2.2 A. Implantar líneas de subvenciones. B. Desarrollar acciones formativas abiertas o en Red	5.2.2 A1. Convocatoria ayudas a ONG para la impartición de formación especializada del voluntariado B1. Organización por el Instituto Canario de Voluntariado de seminarios, jornadas, cursos, foros, conferencias, encuentros	
5.2.3 Apoyar e impulsar la formación continua del voluntariado	5.2.3 A. Implantar líneas de subvenciones. B. Desarrollar acciones formativas abiertas o en Red	5.2.3 A1. Convocatoria ayudas a ONG para la celebración de seminarios, congresos, encuentros,... B1. Organización por el Instituto Canario de Voluntariado de seminarios, jornadas, foros, conferencias, encuentros	

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.3: La formación para la intervención

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>5.3.1. Establecer criterios mínimos sobre los itinerarios básicos educativos del voluntariado en Canarias</p>	<p>5.3.1 Diagnóstico de las necesidades y diseño de propuestas comunes.</p>		
<p>5.3.2 Apoyar e impulsar la formación básica para la intervención</p>	<p>5.3.2. A. Establecer espacios de debate sobre los conceptos de formación y modelos educativos B. Diagnóstico de las necesidades y diseño de propuestas comunes. C. Implantar línea de subvenciones. D. Desarrollar acciones formativas abiertas o en Red</p>	<p>5.3.2 A1. Convocatoria ayudas a ONG para la impartición de formación básica del voluntariado B1. Organización por el Instituto Canario de Voluntariado de seminarios, jornadas, cursos, foros, conferencias, encuentros.</p>	
<p>5.3.3 Apoyar e impulsar la formación especializada del voluntariado</p>	<p>5.3.3 A. Diagnóstico de las necesidades y diseño de propuestas comunes. B. Implantar línea de subvenciones. C. Desarrollar acciones formativas abiertas o en Red</p>	<p>5.3.3 A1. Convocatoria ayudas a ONG para la impartición de formación especializada del voluntariado B1. Organización por el Instituto Canario de Voluntariado de seminarios, jornadas, cursos, foros, conferencias, encuentros</p>	

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.3: La formación para la intervención

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>5.3.4 Apoyar e impulsar la formación continua del voluntariado</p>	<p>5.3.4 A. Diagnóstico de las necesidades y diseño de propuestas comunes. B. Implantar línea de subvenciones. C. Desarrollar acciones formativas abiertas o en Red</p>	<p>5.3.4 A1. Convocatoria ayudas a ONG para la celebración de seminarios, congresos, encuentros, ... B1. Organización por el Instituto Canario de Voluntariado de seminarios, jornadas, foros, conferencias, encuentros</p>	

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.4: Estructuras de formación, apoyo y coordinación

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>5.4.1 Organizar una estructura formativa del voluntariado en Canarias para el análisis, diagnóstico, programación, intervención y evaluación.</p> <p>5.4.2. Generar e implementar estructuras de coordinación en el ámbito de la formación</p>	<p>5.4.1. A. Creación de un órgano colegiado para el desarrollo de estas funciones.</p> <p>5.4.2. A. Creación de y apoyo a iniciativas de Centros de Formación para el Voluntariado. B. Fomento puntos de encuentros entre Responsables y Formadores de Voluntariado. C. Facilitar la difusión e intercambio de buenas prácticas y el compartir recursos en formación</p> <p>D. Reconocimiento oficial de las acciones formativas que imparten las ONG en materia de voluntariado</p>	<p>5.4.1. A.1. Línea subvenciones para la creación o funcionamiento de Centros de Formación para el Voluntariado.</p> <p>5.4.2. B.1. Organización de Jornadas para responsables y formadores.</p> <p>C.1. Espacio Web con difusión acciones formativas de las ONG y dirigidas al voluntariado. C.2. Desarrollar un catálogo de acciones formativas de las ONG D.1. Convenio con ESSSCAN para el reconocimiento y homologación de la formación al voluntariado donde se puedan ir sumando las ONG</p>	

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.4: Estructuras de formación, apoyo y coordinación

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>5.4.3. Asesorar, orientar y apoyar a la formación del voluntariado</p>	<p>5.4.3. A. Intercambio de buenas prácticas B. Crear un Servicio de Documentación C. Apoyo en el diseño de programas de formación para entidades de voluntariado D. Puesta en marcha de un servicio de publicaciones</p>	<p>5.4.3. A.1. Organizar Escuelas del Voluntariado. A.2. Generar espacios de encuentro virtual donde intercambiar buenas prácticas. B.1. Recopilación de toda documentación con referencia al Voluntariado que pudiera ser de interés. B.2. Espacio Web para el Servicio de Documentación.</p>	

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.5: La formación y las nuevas tecnologías

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>5.5.1. Investigación, desarrollo e implantación de nuevos canales de acceso a la formación : semipresencial, a distancia,...</p>	<p>5.5.1. A. Elaboración y difusión del mapa de las ofertas virtuales formativas existentes.</p> <p>B. Puesta en marcha de espacios virtuales de formación donde pueda acceder el voluntariado de las entidades.</p> <p>C. Editar materiales formativos en formato digital.</p>	<p>5.5.1. A.1. Crear o ubicar un espacio formativo propio en Web del Instituto Canario de Voluntariado, que sea "on line " para el voluntariado. A.2. Crear una Intranet del voluntario de Canarias, desde la que se pueda tener acceso tanto a información actualizada y de interés como a cursos y actividades diversas. B.1. Edición gratuita en CD de la formación básica para el voluntariado.</p> <p>C.1. Crear biblioteca digital del voluntariado C.2. Publicar la guía de recursos de organizaciones, acciones, infraestructuras, etc.</p>	
<p>5.5.2. Ofrecer apoyo logístico tanto para el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación, como para la formación en su manejo y aplicaciones prácticas.</p>	<p>5.5.2. A. Líneas de financiación para la adquisición de material informático.</p>	<p>5.5.2. Orden de subvención genérica para la adquisición de material informático y demás material inventariable relacionado con las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión asociativa con voluntariado social.</p>	

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.6: Universidad y Voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>5.6.1. Formar a expertos y master para la gestión, dinamización, formación y participación sobre el tercer sector.</p>	<p>5.6.1. A. Que las Universidades Canarias ofrezcan cursos de especialización postgrados en las diferentes áreas de la gestión, dinamización, formación y participación sobre el tercer sector.</p> <p>B. Que las Universidades Canarias ofrezcan cursos especializados postgrados sobre voluntariado y asociacionismo a profesionales de la enseñanza y técnicos y políticos de las Administraciones Públicas.</p> <p>5.6.2. A. Elaborar anualmente convocatoria de cursos para reconocimiento de créditos</p> <p>B. Reconocimiento oficial de la calidad de la formación impartida</p>	<p>5.6.1. A.1: Firma de un protocolo de relación operativa del Instituto Canario de Voluntariado con las Universidades Canarias para la programación y oferta formativa A.2. Potenciar los cursos existentes en la actualidad relacionados con voluntariado y tercer sector. A.3. Realización de Cursos On line desde las Universidades Canarias B.1. Convenio de colaboración entre Universidades Canarias y el Instituto Canario de Voluntariado para la realización de cursos de especialización dirigidos a profesorado, políticos y técnicos de la Administración Pública.</p> <p>5.6.2 A.1. Realizar cursos desde Instituto Canario de Voluntariado y ONG con reconocimiento de créditos por las Universidades Canarias B.1. Establecer criterios de calidad de cursos de formación</p>	

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 5: LA FORMACIÓN

Programa 5.6: Universidad y Voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>5.6.3. Favorecer procesos de participación de las Universidades</p>	<p>5.6.3. A. Apertura de los recursos universitarios a la ciudadanía organizada</p> <p>B. Oferta interna para la comunidad universitaria de formación/información sobre el voluntariado social</p> <p>C. Crear espacios de participación social en las universidades</p>	<p>5.6.3. A.1. Establecer convenios de colaboración entre el Instituto Canario de Voluntariado y las Universidades Canarias</p> <p>A.2. Que la Universidad facilite espacios y/o actividades dirigidas a los voluntarios.</p> <p>B.1. Celebrar Jornadas Celebrar Cursos extensión</p> <p>C.1. Constitución de un Aula Universitaria de Voluntariado</p>	<p>OTRAS IDEAS QUE PUEDEN PERTENECER A OTROS PROGRAMAS</p> <p>- Fomentar el conocimiento del voluntariado en diferentes centros educativos. Desde primaria hasta la Universidad. Mayor difusión desde las propias entidades y mediante los propios centros educativos (AMPAS, planes tutoriales,...)</p>
<p>5.6.4. Favorecer el desarrollo de trabajos de investigación generales y desde las distintas disciplinas que profundicen en el conocimiento de los rasgos actuales del fenómeno del voluntariado y del Tercer Sector</p>	<p>5.6.4</p> <p>A. Actuación de alumnos y alumnas en la modalidad de prácticas, o como becarios/as, mediante convenios de colaboración entre las Universidades Canarias y las ONG que intervienen en la realidad social.</p> <p>B. Integrar en las Universidades de Verano Canarias un apartado dedicado a la Solidaridad y el movimiento de Voluntariado Social.</p>	<p>5.6.4.</p> <p>B.1. Curso de gestión de voluntariado y buenas prácticas en las Universidades de Verano de Adeje, La Gomera, Maspalomas, Agaete, etc.</p>	<p>- Ofrecer formación que cuente con algún tipo de reconocimiento oficial, y por tanto garantizar así una formación de calidad.</p> <p>- Creación de la Escuela Canaria del Voluntariado, desde la que se imparta formación (habilidades sociales, primeros auxilios, prevención de riesgos laborales, idiomas básicos,...).</p>

1. ¿Qué es el trabajo en Red?

El trabajo en red es, como su propio nombre indica, una forma de trabajar -en el interior de las propias organizaciones, así como en las relaciones y la cooperación entre ellas- que se basa en los siguientes principios:

- Horizontalidad
- Sinergia, trabajo en equipo
- Autonomía y relación entre las partes
- Pertenencia participativa
- Compromiso
- Objetivos comunes
- Comunicación
- Construcción y gestión colectiva del conocimiento
- Acción común
- Simplicidad y flexibilidad organizativa
- Liderazgo



- Evaluación y aprendizaje permanente

Partiendo de estos principios,...

2. ¿Qué tipos de redes podemos construir?

El trabajo en red no sólo sirve para la cooperación entre asociaciones, sino que también es útil para organizar las relaciones entre las distintas áreas, grupos de trabajo y equipos que forman nuestra asociación. A eso le llamamos redes internas.

Teniendo en cuenta “quienes las forman”, podemos distinguir:

- Redes de personas.
- Redes de organizaciones.
- Redes mixtas
- Redes temáticas
- Redes territoriales

Teniendo en cuenta “su forma de organización y funcionamiento”, podemos distinguir los siguientes tipos:

- Redes “nube de mosquitos”
- Redes verticales
- Redes horizontales

3. ¿Qué hemos de tener en cuenta para construir una red?

Cualquier red de trabajo, como todas las otras formas de organización, tiene zonas esenciales, aspectos clave que es preciso tener en cuenta para que funcione adecuadamente:

- La misión, los objetivos comunes, las acciones para alcanzarlos.
- Para formular objetivos comunes.
- La comunicación, las relaciones entre las partes.
- ¿Cómo nos comunicamos en una red?
- Sostenibilidad y organización de los medios.

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 6: COORDINACIÓN Y REDES

Programa 6.1: Cultura de trabajo en red (apREnDiendo)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>6.1.1. Desarrollar estrategias de sensibilización sobre el trabajo en red.</p>	<p>6.1.1. A. Campañas de sensibilización dirigidas al voluntariado, EAV y ciudadanía en general. B. Programa de sensibilización y concienciación interna de las entidades sociales sobre el trabajo en red. C. Campaña promocional del trabajo en red dirigida a las Administraciones Públicas e Instituciones privadas. D. Elaboración de documentos de estudio de los beneficios del trabajo en red.</p>	<p>6.1.1. A.1. Charlas informativas en diversos espacios: educativos, ciudadanos, vecinales,... A.2. Campañas y actividades promocionales de las redes y EAV (ferias, encuentros lúdico recreativos) B.1. Persona responsable, a nivel interno de las EAV, que gestione las participaciones en red. D.1. Edición de boletines digitales y en formato papel.</p>	
<p>6.1.2. Fomentar espacios de reflexión y participación sobre experiencias y dinámicas de trabajo en red.</p>	<p>6.1.2. A. Encuentros de redes / foros de debate de carácter insular, regional y sectorial B. Reuniones y Jornadas de trabajo de EAV. C. Órgano estable catalizador y correa de transmisión de la acción del voluntariado en las EAV.</p>	<p>6.1.2. A.1. 2 Foros insulares anuales. A.2. 1 Foro regional anual. B.1. Foros sectorial anual por isla. B.2. Foros sectorial anual regional. C.1. Jornadas de debate por ámbito territorial (desarrollo comunitario). C.2. Flujos de información y coordinación entre EAV.</p>	

Grupo 6: COORDINACIÓN Y REDES

Programa 6.1: Cultura de trabajo en red (apREnDiendo)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>6.1.3. Difundir buenas prácticas de trabajo en Red.</p> <p>6.1.4. Visibilizar las redes en el entorno del voluntariado y las EAV.</p>	<p>6.1.3. A. Elaboración de materiales de difusión en soporte digital y en papel.</p> <p>B. Elaboración de manuales de buenas prácticas.</p> <p>6.1.4. A. Espacio virtual de visibilización de redes y entidades.</p> <p>B. Fomento de las redes en actividades, encuentros,... como eje transversal.</p>	<p>D.1. Creación del Instituto Canario del Voluntariado y/o Oficina del Voluntariado.</p> <p>6.1.3. A.1. Boletines digitales periódicos de información de actualidad sobre el voluntariado, EAV, convocatorias.</p> <p>A.2. Revista digital y en papel sobre el trabajo en red, experiencias de redes,...</p> <p>B.1. Manuales de buenas prácticas sectoriales e intersectoriales (materias transversales).</p> <p>6.1.4. A.1. Base de datos de redes y EAV.</p> <p>A.2. Enlaces a páginas web y correos electrónicos de las redes y EAV.</p> <p>B.1. Participación en encuentros diversos.</p>	<p>6.1.3. A1-A2: Periodicidad quincenal o mensual, según capacidad.</p> <p>B1: Periodicidad anual.</p>

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 6: COORDINACIÓN Y REDES

Programa 6.1: Cultura de trabajo en red (apREnDiendo)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>6.1.5. Capacitar en la gestión y en la práctica del trabajo en red.</p>	<p>6.1.5. A. Formación de órganos directivos y técnicos de ONL en gestión y organización de trabajo en red. B. Protocolo de relación operativa con las Universidades Canarias e Instituciones Públicas y privadas. C. Programas de formación comunes entre las EAV.</p>	<p>6.1.5. A.1. Formación más enfocada a la sensibilización para directivos, más enfocada a aspectos técnicos para el personal técnico de las redes y ONL. B.1. Master en Gestión de ONL y del Trabajo en Red. B.2. Cursos de especialización en materias relacionales como: trabajo en red, gestión de reuniones y equipos de trabajo, política de RR.HH., dinamización de asociaciones, tercer sector,... C.1. planes formativos entre entidades en temáticas transversales: DD.HH., gestión medioambiental, competencia social,...</p>	<p>6.1.5. A.1. Formación con objetivos claros y operativos.</p>

Grupo 6: COORDINACIÓN Y REDES

Programa 6.2: Promoción y apoyo a las estructuras de trabajo en red (caminando juntos)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
6.2.1. Fomentar la creación de redes	6.2.1. A. Promover reuniones y foros de relación y conocimiento mutuo en ámbitos territoriales, sectoriales y por programas. B. Promover incentivos económicos y fiscales que faciliten la creación de estructuras de red. C. Generar un programa informativo y formativo para la creación de redes.		
6.2.2. Apoyar las estructuras de redes existentes.	6.2.2. A. Medidas de financiación de estructuras estables de redes. B. Asesoramiento técnico para la consolidación de las redes.	6.2.2. A.1. Realización de convenios de colaboración plurianuales entre las AA.PP. y las redes. A.2. Convocatoria de subvenciones para los gastos de funcionamiento en red. B.1. Instrumentos y servicios para las redes. B.2. Jornadas formativas de diversa índole. B.3. Creación de un equipo asesor para orientar en el trabajo en red.	

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 6: COORDINACIÓN Y REDES

Programa 6.2: Promoción y apoyo a las estructuras de trabajo en red (caminando juntos)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>6.2.3. Generar un nuevo marco de relación Administración-Redes.</p>	<p>6.2.3. A. Espacios de coordinación territorial, sectorial o por programas concretos, de carácter estable y regular.</p> <p>B. Reglamentación de la interlocución preferente de las redes con las AA.PP. y de la representación - participación en los órganos asesores y consultivos de la Administración.</p> <p>C. Plasmación de la participación en redes como parámetro de valoración positivo en las baremaciones de las convocatorias públicas (finalistas y no finalistas).</p>	<p>6.2.3. A.1. Reuniones periódicas para el establecimiento de estrategias conjuntas. A.2. Programas de actuación conjunta y coordinada en bases territoriales concretas y/o colectivos específicos. B.1. Participación en las reuniones periódicas de los órganos asesores y consultivos con voz y voto. B.2. Convenios de colaboración y alianzas estratégicas AA.PP. - Redes</p> <p>C.1. Clausulado específico en las convocatorias públicas para la ejecución de programas sociales.</p>	

Grupo 6: COORDINACIÓN Y REDES

Programa 6.2: Promoción y apoyo a las estructuras de trabajo en red (caminando juntos)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>6.2.4. Crear un instrumento específicamente dirigido al voluntariado y a las estructuras de redes y EAV en las que éste desarrolla su acción social.</p>	<p>6.2.4. A. Articular plataforma de redes y EAV. B. Órganos de gestión: Instituto Canario del Voluntariado (ICV) y/u Oficina del Voluntariado, promovido por la A.P. y cogestionado por una plataforma formada por redes y EAV. C. Centro de Entidades del Voluntariado. D. Puntos de Información para el Voluntariado (PIV).</p>	<p>6.2.4. B.1. Órgano de planificación y ejecución de políticas de voluntariado. B.2. Participación activa de las redes de EAV en la planificación de la agenda política. B.3. Dotación pública de infraestructura y recursos. C.1. Espacio de ubicación de estructuras de red y EAV. C.2. Espacio de encuentro, información, intercambio, realización de actividades y eventos, cursos de formación,...</p>	
<p>6.2.5. Desarrollar proyectos de sistema de la calidad total en redes y EAV.</p>	<p>6.2.5. A. Realizar un diagnóstico de los procesos y procedimientos de la dinámica de las redes y EAV. B. Planificación de acciones formativas en calidad, auditorías sociales en las redes y EAV. C. Confección de programas de la gestión de la calidad.</p>		

ÁREA VALORES Y RELACIONES HUMANAS

Grupo 6: COORDINACIÓN Y REDES

Programa 6.3: Trabajo en red y nuevas tecnologías (enREDándonos)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>6.3.1. Diagnosticar las necesidades y uso de infraestructura en nuevas tecnologías de las redes y EAV; e implementar medidas de mejora y apoyo.</p>	<p>6.3.1. A. Elaboración de un estudio diagnóstico de la situación actual. B. Impulsar acuerdos con Instituciones Públicas y privadas para facilitar la dotación de equipos informáticos, redes telemáticas, software, conexiones Internet. C. Desarrollar programas formativos en nuevas tecnologías. D. Campañas de promoción y fomento de las nuevas tecnologías como agente de cambio.</p>	<p>6.3.1. A.1. Mapa de recursos y de necesidades. A.2. Programa operativo de mejora en nuevas tecnologías. B.1. Línea de financiación de las AA.PP. para la adquisición y/o alquiler de nuevas tecnologías. B.2. Convenios de colaboración para la cesión de nuevas tecnologías. B.3. Dotación de equipamiento informático y telemático del Centro de Entidades del Voluntariado. C.1. Cursos de formación básicos y especializados en nuevas tecnologías. C.2. Formación en nuevas tecnologías como eje transversal en la formación del Tercer Sector. D.1. Trípticos informativos de las ventajas y de los cauces de acceso a las nuevas tecnologías. D.2. Convenios de colaboración con Universidades y empresas especializadas para articular la implicación de éstas y sus miembros en las redes sociales y las EAV.</p>	

Grupo 6: COORDINACIÓN Y REDES

Programa 6.3: Trabajo en red y nuevas tecnologías (enREDándonos)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>6.3.2. Generar un espacio virtual de relación y comunicación entre redes, EAV y voluntariado.</p>	<p>6.3.2. A. Construcción de página web a modo de plataforma virtual de conocimiento mutuo, visibilización de las redes y EAV, formación y actualidad.</p> <p>B. Implantación de mecanismos de comunicación telemáticos y listados de distribución.</p>	<p>6.3.2. A.1. Comunidad virtual (intranet) a modo de foro de debate e intercambio de información y experiencias entre redes y EAV. A.2. Plataforma virtual de aprendizaje (formación on-line), A.3. Espacios para dar a conocer las redes y las EAV y sus proyectos. A.4. Enlaces de interés para las redes y EAV, aprovechando lo existente en Internet. A.4. Sistema operativo Linux y herramientas telemáticas gratuitas. A.5. Aplicación telemática de consulta y asesoramiento. B.1. Protocolos y aplicaciones de envío de información y comunicación regulares: e-mail, sms.</p>	

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

La voluntariedad que articula razón y corazón, la solidaridad con querencias, con respeto, con cariño, acompañada de información, formación, conocimiento, habilidades, es la voluntad en términos de transformación cultural, social, económica, política. Es el esfuerzo de caminar juntos hacia un mundo mejor, posible, alcanzable. Su resultado es la utopía, una sociedad futura que se hace presente primero como finalidad, como plan, como proyecto, y, luego, como instrumento, como proceso. Es una larga travesía llena de experiencias y sabidurías compartidas, en la que se van acumulando y diversificando más experiencias, más sabidurías. La utopía incita a caminar (para eso sirve), y nos ofrece la posibilidad de hacerlo.

Ella está siempre en el horizonte.

Me acerco dos pasos.

Ella se aleja dos pasos.

Camino diez pasos

y el horizonte corre diez pasos más allá.

Por mucho que camine

nunca lo alcanzaré.

¿Para qué sirve la Utopía?

Para eso sirve:

Para Caminar.

Eduardo Galeano



En la medida en que la persona voluntaria, la entidad, la asociación y el movimiento social no pierdan la idea de cambiar y cambiarse, de transformar y transformarse, está preparando y mostrando el recorrido hacia ese mundo nuevo, solidario, hospitalario, sustentable. Su acción y sus recursos constituyen ejemplos de esa hospitalidad, de esa solidaridad que conmueve, de la desobediencia activa que mueve y promueve ir hacia lo mejor.

Ir hacia lo mejor ha tenido a lo largo de la historia diversas expresiones: reino de los cielos, evolución, libertad, igualdad, progreso, desarrollo, prosperidad, felicidad, revolución,

bienestar, sostenibilidad. *Ir hacia lo mejor* es la voluntad última de cada persona, de cada pueblo, de cada comunidad, de cada grupo social. *Ir hacia lo mejor* es nuestra meta, nuestro devenir, nuestro porvenir. Y no es un camino fácil. Pero no es un camino solitario.

La solidaridad sin voluntarismo ni sometimientos es la voluntariedad ejemplificante de las personas y de los colectivos que de manera altruista doblan sus esfuerzos para caminar juntos hacia lo mejor. No sólo para compartir y aliviar dolores y atajar las consecuencias de las catástrofes, de las guerras, de las injusticias, de los errores y de los horrores, sino también para conseguir mejorar las cosas, acceder a recursos, a ser mejor personas. Sin esa utópica idea de transformación, de cambio, de mejora, la acción solidaria está vacía, carente de sabiduría y de querencias.

Con su intervención, la persona voluntaria (la asociación, el movimiento social) pretende cambiar la realidad, atajando las

consecuencias y eliminando las causas del dolor, de las penas, de las injusticias, de los conflictos mal resueltos. Pero al mismo tiempo, la persona activista (el movimiento social, la asociación) se transforma a sí misma, observando y viviendo su propia fragilidad y su potencialidad, la de cada cual. Simultáneamente se divierte, se alegra, comparte pequeños y grandes triunfos o logros, más o menos visibles, que cuando no se constatan en las estadísticas se reflejan en rostros que expresan experiencia y sabiduría, mejoras. La persona solidaria (la asociación, el movimiento social), por tanto, no sólo se conmueve ante el dolor y la pena y mueve recursos contra el dolor y la pena, sino que también promueve soluciones, mejoras. *Ir hacia lo mejor* (llámese felicidad, bienestar, progreso, libertad, igualdad) no es un camino fácil. Pero no es un recorrido solitario. La persona (el movimiento social, la entidad, la asociación) voluntaria, activa, solidaria... acompaña.

¿Para qué sirve, pues, la acción voluntaria? Para caminar juntos hacia lo mejor.

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa 7.1.: Sensibilización (personal, social, institucional)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>7.1.1. Informar a la sociedad sobre las tareas que desarrolla el voluntariado y las entidades de voluntariado</p>	<p>7.1.1. A.- Realizar campañas de concienciación y sensibilización informando sobre las labores que desarrollan las ONG y el voluntariado en los diversos campos de actuación que intervienen, los valores con que se sustentan y recogiendo las expectativas de la propia ciudadanía.</p>	<p>7.1.1 A.1. Organizar eventos y foros de encuentros con la participación ciudadana y la solidaridad como temáticas principales. A.2.: Coordinar las campañas de sensibilización de distintas instituciones. A.2.1. Implicar al sector empresarial en estas campañas. A.2.2. Implicar a personajes de relevancia social en las campañas publicitarias. A.2.3. Que las campañas incluyan información sobre los resultados conseguidos. A.3. Celebrar una feria del voluntariado al año, así como efectuar actividades en días determinados según sectores, temas, colectivos específicos, territorios, etc. A.4. Crear y potenciar unidades administrativas o servicios de información y orientación a la ciudadanía sobre la participación, el asociacionismo y la acción voluntaria según ámbitos territoriales. A. 5. Celebrar ferias de voluntariado a nivel municipal. A.6. Desarrollar miniferias de voluntariado en los centros escolares (todos los niveles).</p>	<p>7.1.1 Entidades Locales, Cabildos Insulares, Gobierno Canario, Gobierno Central y Unión Europea, con presencia de ONG, asociaciones, Consejos escolares, Consejos sociales, empresas, medios de comunicación, Universidades, etcétera.</p> <p>A partir de 2008</p>

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN
Programa 7.1.: Sensibilización (personal, social, institucional)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
		<p>A.7. Incluir los contenidos de voluntariado en la educación formal (asignatura de participación ciudadana) en todos los niveles y en el ámbito universitario.</p> <p>A.8. Participación del voluntariado en eventos y actividades puntuales desarrolladas en el ámbito educativo.</p> <p>A.9. Promover un programa de liderazgo en los diferentes segmentos (educativo, empresarial, artístico, etc,...) como efecto multiplicador.</p> <p>B.1. Incorporar en noticiarios una sección dedicada al voluntariado.</p> <p>B.2.: Realizar en los medios de comunicación programas semanales sobre las acciones voluntarias.</p> <p>B.3. Establecer formas de reconocimiento individual y social de tareas de voluntariado.</p> <p>B.4. Premio a buenas prácticas en voluntariado.</p> <p>B.4.1. Instaurar dos modalidades de premios: uno dedicado a Proyectos, con la necesaria financiación; y otro dedicado al desarrollo de una asociación.</p> <p>B.5. Publicación de las acciones voluntarias: boletines mensuales y páginas web.</p>	

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa 7.1.: Sensibilización (personal, social, institucional)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>7.1.2. Conocer y baremar los valores sociales favorables y no favorables a la acción voluntaria</p>	<p>7.1.2. A.- Crear un Observatorio de la Acción Voluntaria, por sectores, territorios, colectivos, etcétera, que sirva no sólo para conocer la realidad sino como punto de encuentro entre entidades y voluntariado</p>	<p>7.1.2. A.1. Crear indicadores de valoración social de las acciones voluntarias, percepciones... A.2. Realizar estudios específicos, coyunturales sobre valores, estilos de vida, etcétera. A.3. Fomentar intercambios de experiencias entre ONG y las personas voluntarias A.4. Promover la casa del voluntariado</p>	<p>7.1.2. A partir de 2008</p>
<p>7.1.3. Difundir los conceptos y tipos de voluntariado, realidades en que se desenvuelven las personas voluntarias y las entidades de voluntariado</p>	<p>7.1.3. A.- Realizar estudios e investigaciones sobre el Tercer Sector, el voluntariado, la participación ciudadana, etcétera. B.- Crear censos y estadísticas de voluntariado, recursos a disposición, según sexo, edades, ocupaciones, etcétera.</p>	<p>7.1.3. A.1. Monográficos anuales y separatas del Observatorio del Voluntariado. A.2. Proyectos subvencionados de análisis del voluntariado en general y/o específicos. B.1. Publicaciones, páginas web, etcétera. B.2.: Guías del voluntariado. b.2.1.: Gobierno, Cabildos, Ayuntamientos</p>	<p>7.1.3. Administraciones, Entidades privadas, ONG, Universidades A partir de 2008</p>

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa 7.2.: Relaciones institucionales (para la concienciación y el reconocimiento de la acción voluntaria)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>7.2.1. Implicar a los medios de comunicación.</p>	<p>7.2.1. A.- Fomentar los departamentos de comunicación social de las ONG y entidades.</p> <p>B.- Realizar convenios y compromisos estables entre los medios de comunicación y las entidades de voluntariado</p> <p>C.- Obligar a la utilización de un lenguaje que dé una visión positiva del voluntario.</p>	<p>7.2.1. A.1. Subvenciones específicas, formación, contratación y profesionalización de los responsables. A.2: Formar al voluntariado en el uso de tecnologías de información y comunicación.</p> <p>B.1. Formación de profesionales de los medios en materia de voluntariado. B.2.: Tratamiento de noticias, reportajes, etcétera, de colectivos, temas, sectores, relacionados con la intervención voluntaria. B.3.: Acceso a información sobre las ONG. B.4.: Establecer y promover códigos deontológico en el tratamiento de temas. B.5. Publicidad de las ONG y entidades.</p>	<p>7.1.1 A partir de 2007</p> <p>A partir de 2008</p>

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa 7.2.: Relaciones institucionales (para la concienciación y el reconocimiento de la acción voluntaria)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>7.2.2. Implicar a los centros educativos no universitarios</p> <p>“COMUNIDAD EDUCATIVA” (implicar tanto a los alumnos como profesores y padres)</p>	<p>7.2.2. A. Desarrollar en las escuelas e institutos, centros de enseñanza profesional y ocupacional, así como en los centros de enseñanza no reglada campañas específicas de sensibilización y promoción del voluntariado.</p> <p>B. Formación complementaria al profesorado sobre temas sociales, ambientales, participación, etcétera.</p>	<p>7.2.2. A.1. Semanas, días, según colectivos, temas, sectores,... A.2. Vincular al centro en proyectos relacionados con el voluntariado. A.3. Fomentar actividades extraescolares, relacionadas con la acción voluntaria. A.4. Implicar a los centros de enseñanza no reglada (casas de oficios, escuelas taller, talleres de empleo, etcétera) en el conocimiento y difusión del voluntariado</p> <p>B.1. Incorporar al currículum como méritos el desarrollo de actividades de voluntariado. B.2. Edición de materiales didácticos relacionados con el asociacionismo, la acción voluntaria, temas y sectores... B.3. Presencia de las ONG en las aulas. B.4. Promover Escuelas de Voluntariado. B.5. Consolidar y ampliar cualitativa y cuantitativamente la Red Canaria de Escuelas Solidarias, sobre todo en secundaria.</p>	<p>7.2.2.</p> <p>A partir de 2008</p> <p>A partir de 2009</p>

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa 7.2.: Relaciones institucionales (para la concienciación y el reconocimiento de la acción voluntaria)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
7.2.3. Implicar a las universidades.	7.2.3 A. Campañas de sensibilización y promoción del voluntariado dirigidos a la comunidad universitaria. B. Creación y, en su caso, consolidación, de Aula, Oficina O Agencia de promoción de la acción voluntaria. C. Asesorar a las ONG desde las Universidades con recursos económicos, materiales y humanos.	7.2.3 A.1. Campañas y Muestras A.2. Reconocer curricularmente la acción voluntaria. B.1. Creación y/o potenciación de Oficina, Aula o Agencia de Voluntariado, con presencia en Campus o Centros. B.2. Apoyar desde las ONG iniciativas universitarias en materias de cooperación internacional, protección civil y del entorno, salud, servicios sociales, educación, cultura y deportes,... C.1. Bases de datos, documentación, investigaciones, etcétera. C.2. Contribución económica y material desde las Universidades (presupuestos). C.3. Charlas, conferencias, encuentros,... C.4. Fomentar titulaciones específicas, cursos, maestrías, tesis doctorales, sobre Tercer Sector, Dirección y Gestión de ONG, Participación, Aspectos económicos, sociales y jurídicos del voluntariado, etcétera. C.5. Realización de voluntariado que implique créditos de libre elección.	7.2.3 A partir de 2008 A partir de 2008 A partir de 2009

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa 7.2.: Relaciones institucionales (para la concienciación y el reconocimiento de la acción voluntaria)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>7.2.4. Implicar a las empresas privadas</p>	<p>7.2.4. A. Fomentar una Cultura Empresarial favorable a la acción voluntaria.</p> <p>B.- Promover la responsabilidad social y ambiental de las empresas-</p>	<p>7.2.4. A.1. Consolidación de una concepción de la empresa que asuma valores ambientales, sociales, culturales, vinculados a la acción voluntaria y las prácticas solidarias. A.2. Reconocimiento de las horas dedicadas a la acción voluntaria. A.3.: Dar a conocer las iniciativas existentes de reconocimiento al esfuerzo empresarial en materia social. A.4. Dar a conocer las iniciativas existentes de reconocimiento al esfuerzo empresarial en educación, cultura y deportes. B.1. Impulsar la responsabilidad social de las empresas, motivando la participación en proyectos de interés general. B.2. Fomentar dentro de las empresas actividades y actitudes como el consumo responsable, el ahorro ético, el cuidado del entorno, etc. B.3. Fomentar desde las instituciones y las entidades privadas la creación y consolidación de empresas de inserción, de los microcréditos, del comercio justo, etc. B.4. Apoyo, por parte de las empresas, a las iniciativas sociales promovidas por los propios empleados (donación de parte de sus salarios, reconocimiento de las colaboraciones con ONG, etc.).</p>	<p>7.2.4.</p> <p>A partir de 2008</p> <p>A partir de 2009</p>

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa 7.3.: Promoción (desde las administraciones públicas, sobre todo)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>7.3.1. Consolidar las redes de coordinación entre las Instituciones Públicas y las entidades de voluntariado para la promoción de la acción voluntaria.</p>	<p>7.3.1. A. Consolidar las estructuras, las relaciones y los instrumentos de coordinación entre los agentes sociales e institucionales, públicos y privados, implicados en la acción voluntaria.</p>	<p>7.3.1. A.1. Apoyar las estructuras de integración, coordinación y representación de entidades de voluntariado (consejos, federaciones, plataformas locales, comarcales, insulares, regionales). A.2. Potenciar la creación y consolidación de órganos de colaboración entre las Administraciones Públicas, las ONG y demás agentes de voluntariado. A.3. Apoyar a las ONG, entidades, asociaciones y programas de acción voluntaria por medio de convocatorias anuales de ayudas públicas. A.4. Crear y, en su caso, fortalecer, las unidades administrativas dedicadas a la promoción de la participación ciudadana, el apoyo a las ONG y sus redes, estableciéndose una estructura clara, con competencias bien definidas. A.5. Difundir informaciones sobre los recursos y las funciones encomendadas a las unidades Administrativas (Locales, Insulares, Regionales) centradas en la promoción de la participación ciudadana, el asociacionismo y la acción voluntaria, con el fin de darles una mayor visibilidad ante el sector público y el tejido social y asociativo.</p>	<p>7.3.1 Entidades Locales, Cabildos Insulares, Gobierno Canario, Gobierno Central y Unión Europea, con presencia de ONG, asociaciones, Consejos sociales, empresas, medios de comunicación, Universidades, etcétera. A partir de 2008</p>

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa 7.3.: Promoción (desde las administraciones públicas, sobre todo)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>7.3.2. Promover la investigación sobre la acción voluntaria.</p>	<p>B. Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos entre agentes.</p> <p>7.3.2. A. Desarrollar trabajos de investigación generales que profundicen en el conocimiento de los rasgos actuales del fenómeno del voluntariado y del Tercer Sector, la Participación Ciudadana y el Asociacionismo en sus diferentes ámbitos (sectoriales, territoriales) y en sus tendencias futuras</p>	<p>B.1. Realizar acciones encaminadas a estrechar la colaboración y el trabajo mutuo entre las entidades de voluntariado, con el objeto de conseguir fortalecer el tejido social y asociativo. B.2. Impulsar el trabajo en red para el desarrollo conjunto y complementario de actuaciones por sectores, campos de intervención, colectivos sociales, territorios. B.3. Efectuar reuniones periódicas, encuentros, congresos, jornadas, intercambios y foros con la finalidad de intensificar las relaciones entre agentes de voluntariado y promover acciones conjuntas y complementarias.</p> <p>7.3.2. A.1. Realizar estudios sociológicos sobre percepciones, actitudes y opiniones de la sociedad hacia las ONG, sobre la motivación y el compromiso de las personas voluntarias y en torno a las características del movimiento solidario y el voluntariado. A.2. Realizar estudios económicos sobre el valor real de la aportación del voluntariado y sobre el coste que supone su gestión, su formación, seguros, el reembolso de gastos, etcétera.</p>	<p>Realizar un protocolo, primero para que se sienta parte de la entidad, que hayan formación continua, tarjeta de identificación de la entidad, así como un protocolo de “salida”, sobre los motivos y dejarle abierta la puerta para volver. A partir de 2008</p> <p>7.3.2. Se propone que los estudios realizados sean “traducidos” por técnicos para que sean comprensivos por toda la sociedad.</p> <p>Que tengan en cuenta los diferentes ámbitos de actuación en relación al voluntariado.</p>

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa 7.3.: Promoción (desde las administraciones públicas, sobre todo)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>7.3.3. Consolidar las actuaciones con diferentes colectivos sociales y determinados campos de acción.</p>	<p>7.3.3. A. Difundir informaciones adecuadas a cada grupo de edad sobre todos los campos de intervención, opciones y oportunidades que existen para la acción voluntaria, adaptando los contenidos y los mensajes al grupo de población o colectivo específico al que van dirigidos.</p> <p>B. Promover actuaciones en determinados campos de intervención</p>	<p>A.3. Realizar investigaciones sobre los conceptos de responsabilidad ambiental y social en el mundo empresarial. A.4. Identidad sexual.</p> <p>7.3.3. A.1. Impulsar la colaboración voluntaria a personas y colectivos que, por sus circunstancias (estudiantes, prejubilados, jubilados, personas implicadas directa o indirectamente en el tema, etcétera), pueden aportar dedicación, experiencia, conocimientos... A.2. Incorporar en las ONG y entidades a personas expertas para asesorarles en su gestión, en las acciones y programas, etcétera. A.3. Crear y difundir un manual de buenas prácticas en la acción voluntaria. B.1. Promover el voluntariado en aquellos campos en que su colaboración es importante para la resolución de problemas locales, comarcales, regionales, nacionales e internacionales como son: la exclusión social, la dependencia, la discriminación, la cooperación, la protección del medio ambiente, la seguridad civil, la sanidad, la cultura, el deporte, la educación,...</p>	<p>A partir de 2008</p> <p>7.3.3. A partir de 2008</p> <p>A partir de 2009</p>

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 7: SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa 7.3.: Promoción (desde las administraciones públicas, sobre todo)

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>7.3.4. Incorporar a las entidades de voluntariado al entorno internacional</p>	<p>7.3.4. A. Fomentar los contactos con agentes internacionales de voluntariado</p> <p>B. Potenciar la participación en iniciativas de naturaleza internacional</p>	<p>B.2. Fomentar la participación en programas específicos con colectivos Sociales vulnerables (personas con discapacidad, pobreza, minorías étnicas, inmigrantes, personas reclusas y ex reclusas, afectadas por el VIH/SIDA, etc.</p> <p>7.3.4. A.1. Apoyo en la creación y consolidación de redes internacionales de voluntariado. A.2. Impulsar el intercambio de experiencias en el ámbito mundial. A.3. Fomentar Foros Internacionales, la difusión de canales que vayan abriéndose. A.4. Promocionar contactos con agentes nacionales e internacionales de voluntariado. B.1. Fomentar la cooperación internacional y la figura del cooperante. B.2. Promover la acción partenarial. B.3. Formación en materia de cooperación internacional. B.4. Fomentar los canales de participación del voluntariado en las ONG que trabajen en Canarias en el área de cooperación internacional. B.5. Difundir las acciones de cooperación que realizan las ONG.</p>	<p>7.3.4 A partir de 2008</p> <p>A partir de 2009</p>

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

¿Podríamos decir que la **participación social** es hoy un interés de las instituciones públicas refiriéndonos de manera expresa a las diferentes administraciones?

Para dar respuesta a esa participación social, con lo que lleva de implicación en los ámbitos sociales más marginales, surgen las organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin de intervenir en dichos ambientes desde el asesoramiento, la acogida, la búsqueda de integración en la sociedad, etc, siendo imprescindible para su funcionamiento la presencia y acción de los voluntarios.

La participación en la vida social lleva consigo la presencia de los voluntarios en el fragor interno de la sociedad, allí donde se cuecen los logros y problemas: empresa, barrios, enseñanza, actividades lúdicas, etc. y no solo en una mera prestación de servicios en el interior de la organización social, de manera que éstas mismas se conviertan en impulsoras del cambio social.

Cuestiones a revisar en este ámbito es el trabajo que el voluntariado realiza en y con las mismas. ¿Es un trabajo siempre en las oficinas o sedes de las asociaciones?, ¿las ONG tienen un volcado en los ambientes donde se mueven sus destinatarios, sobre todo en los barrios o lugares donde desarrollan sus vidas?, ¿se confunde por parte de las organizaciones a los voluntarios con trabajadores en prácticas? ¿Está fundamentalmente el trabajo de los voluntarios dedicado a la gestión interna de las organizaciones, supliendo en algunos casos a profesionales?



¿Hasta qué punto las organizaciones no gubernamentales están tan burocratizadas o llevadas con criterios empresariales que impiden la voz y la acción de los voluntarios?

¿Son las organizaciones sociales espacios donde la participación es tan activa que se regula las asambleas para tomar compromisos, desarrollar líneas de acción con la participación no solo de los directivos y profesionales remunerados sino también de los voluntarios? ¿En los cargos directivos existe presencia de los voluntarios que trabajan en dicha organización? La participación social y protagonismo del voluntariado es pieza clave para el buen funcionamiento de las propias organizaciones.

Habría que activar los mecanismos para que las organizaciones tengan como fundamento de su trabajo el ser espacios para la participación social más que gestoras de recursos, aunque lo uno no excluya lo otro.

Ello lleva consigo también una revisión de la actual coordinación existente entre los diversos sectores o ámbitos sociales donde se mueven las organizaciones, de manera que no solo se evite cualquier peligro de endogamia sino que en ningún momento aparezcan con unas relaciones de competencia o de rivalidad. Todas al unísono han de ser cómplices del mismo objetivo: **transformar la realidad**.

Organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas, especialmente la administración, están destinadas a entenderse en todos los ámbitos sociales y campos de diálogo posible.

Ambas, sin embargo, han de ser conscientes de sus papeles y diferentes acciones.

En su trabajo las ONG están financiadas en la mayoría de sus actuaciones por dinero público. Ello no debe ser nunca óbice para tener una política de independencia por parte de las mismas, de forma que en ningún momento puedan ser atrapadas por intereses políticos a cambio de oportunidades de actuación. Y a las propias administraciones, en buena lid, tampoco les interesa estas situaciones. Al contrario, un buen sistema de retroalimentación para que las políticas de la Administración estén al día y den respuesta a los problemas cambiantes de la sociedad, es precisamente la labor crítica y transformadora de las organizaciones sin ánimo de lucro, que pueden ser incluso como agentes consejeros de aquellas.

Suelen entenderse como espacios diferenciados, como si el poder y la solidaridad estuvieran reñidos. Sin embargo, cada día

habrán de hacer más esfuerzos por acercarse. Pues una sociedad es más gobernable, si existe una mayor participación social. La administración en su más pura esencia sólo está para servir a los ciudadanos. Esa, y no otra, es la finalidad de la política. Servir de canalizadora de todas las fuerzas que se mueven, y poner en movimiento a las que están quietas.

Aproximar lo público (las Instituciones de la Administración y otras públicas como las Universidades, etc.) a las organizaciones sin ánimo de lucro así como a las organizaciones empresariales es un reto que hemos de afrontar con descaro y sin cortapisas.

Más allá de la discusión si las organizaciones son entidades prestatarias de servicios teniendo por tanto un carácter económico del que no pueden prescindir, y en el cual está inserta la Administración como entidad que subvenciona, o si son instituciones intermedias entre la Administración y el pueblo que facilitan la integración social de los más desfavorecidos, la labor de ambas han de ser complementarias y puestas en común, sabiendo contar la una con la otra. Por eso son necesarios espacios de confianza y de decisión común. Por eso la creación de foros independientes como organismos de asesoramiento podría ser una medida básica en todo este proceso de acercamiento y de obtener de la propia Administración un mayor rendimiento. Este tipo de foros son en esta materia un espacio imprescindible de manera que cualquier política a seguir por la Administración Pública cuente con el consenso de dicho foro, pues de lo contrario sería actuar a espaldas de quienes van a ser los ejecutores de esas políticas en el día a día.

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 8.1.: Funcionamiento y coordinación interna de las Administraciones Públicas

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.1.1. Establecer líneas de actuación que ayuden a resolver el desconocimiento de las administraciones públicas sobre las ONG y entidades de voluntariado</p>	<p>8.1.1. A. Realizar un estudio de las asociaciones canarias de voluntariado</p> <p>B. Controlar eficientemente el Registro de altas y bajas de asociaciones y organizaciones no gubernamentales de Canarias, para obtener datos reales y actualizados.</p> <p>C. Programar cauces de formación de las diferentes Administraciones sobre los ámbitos de actuación del voluntariado, acerca de los distintos actores de su entorno geográfico, gestión de calidad, etc.</p>	<p>8.1.1. A.1. Elaborar una guía de recursos de los Actores de Voluntariado en Canarias, haciendo distinción según los distintos ámbitos del voluntariado (sanitario, ambiental, internacional, etc) y clasificados por ubicación geográfica (municipios e islas), para que sirva de referencia no sólo para los ciudadanos interesados en la acción voluntaria, sino también para las propias organizaciones y las Administraciones Públicas.</p> <p>B.1. Generar una base de datos electrónica para la actualización automática de la Guía de Recursos, y que a su vez, sea accesible a las distintas Administraciones Públicas competentes en materia de voluntariado para que éstas tengan un mayor conocimiento de las organizaciones de su entorno.</p> <p>C.1. Diseñar y realizar cursos formativos específicos para el funcionario de los distintos niveles de la Administración Pública en Canarias.</p>	<p>8.1.1. A.1. Sería recomendable que esta guía estuviese disponible vía Internet, y se actualizase automáticamente con el Registro de Asociaciones, así como que se editara en papel cada cuatro años para su distribución.</p>

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**Programa 8.1.: Funcionamiento y coordinación interna de las Administraciones Públicas**

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.1.2. Evitar el desdoblamiento de funciones en los distintos ámbitos de competencia</p>	<p>8.1.2. A. Descentralizar las funciones públicas en materia de voluntariado promoviendo la coordinación a nivel municipal, insular y autonómico B. Establecer una coordinación para la puesta en marcha de las distintas competencias definidas en el I Plan de Voluntariado Canario.</p>	<p>8.1.2. A.1. Analizar/Detectar y definir las competencias, funciones y compromisos de los organismos públicos (municipios, cabildos y comunidad autónoma) y plasmarlos en el Plan. B.1. Convocar reuniones periódicas a priori y posteriori de la puesta en marcha del Plan en todas las esferas de la Administración Pública Canaria, de forma coordinada entre el Gobierno Autónomo, los Cabildos y los Municipios. B.2. Definir una figura de promoción del voluntariado dentro de los distintos niveles de Organización Pública (Municipios, Cabildos, Comunidad Autónoma) B.3. Canalizar el impulso del I Plan desde la Oficina Canaria de Voluntariado</p>	

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 8.1.: Funcionamiento y coordinación interna de las Administraciones Públicas

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.1.3. Asegurar una línea de subvenciones específicas para los distintos programas definidos en el I Plan de Voluntariado Canario</p>	<p>8.1.3. A. Definir y fijar líneas presupuestarias por programas según ámbito de actuación del voluntariado y según ámbito territorial de las Administraciones Públicas implicadas</p>	<p>8.1.3. A.1. Realizar un estudio de viabilidad presupuestaria. A.2. Creación de comisiones independientes con miembros de la sociedad civil para la obtención de subvenciones en la Administración Local</p>	
<p>8.1.4. Tener un organismo o ente público de referencia en Canarias en materia de Voluntariado</p>	<p>8.1.4. A. Crear el Instituto Canario de Voluntariado o similar. Potenciar el papel de la Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado de Canarias como referencia autonómica en asesoramiento al voluntariado y a las organizaciones que lo promueven, además de asesorar e informar a las Administraciones Públicas.</p>	<p>8.1.4. A.1. Definir una estructura sólida del ICV como órgano autónomo y de gestión del Plan A.2. Dotar de presupuesto específico para la Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado de Canarias A.3. Capacitación de recursos humanos A.4. Establecer dentro del organigrama de la Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado de Canarias, un responsable por ámbito de actuación del voluntariado, y cuya labor principal será la de prestar apoyo a las organizaciones de su ámbito.</p>	

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 8.1.: Funcionamiento y coordinación interna de las Administraciones Públicas

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.1.5. Involucrar en mayor medida a las Universidades Canarias en los ámbitos de participación ciudadana.</p>	<p>8.1.5. A. Realización de estudios y análisis de investigación en áreas de interés social</p> <p>B. Apoyo institucional al voluntariado universitario (acciones, asesoramiento, formación, ayudas,...)</p> <p>C. Potenciar y estrechar los lazos entre las Universidades y las ONG</p>	<p>8.1.5. A.1. Campañas de encuentros entre expertos, ONG y voluntarios en el ámbito universitario. A.2. Impulso a la creación de fondos documentales, bases de datos, hemerotecas y otros instrumentos que contengan información significativa para profundizar en la reflexión y el conocimiento del voluntariado</p> <p>B.1. Reconocimiento de la realidad del voluntariado en la estructuración interna de las Universidades Canarias. B.2. Creación en las Universidades de programas, oficinas o agencias de Promoción del voluntariado y la participación ciudadana B.3. Desarrollo de campañas de sensibilización de la comunidad universitaria hacia la participación social para la construcción de un espíritu solidario, crítico y transformador de los futuros profesionales de las islas.</p> <p>C.1. Formalización de convenios de colaboración C.2. Realización de actividades de forma conjunta</p>	

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 8.2.: Coordinación entre Administraciones Públicas y organizaciones

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.2.1. Establecer líneas de colaboración, apoyo y coordinación de las Instituciones con las ONG</p>	<p>8.2.1. A. Asegurar que con la mayor acción en el campo de la acogida y compromiso de los voluntarios, no se dé lugar a que las entidades sociales suplan la obligación de la Administración de dar respuesta a sus obligaciones de servicios, superando todo peligro de instrumentalización B. Que en todas las iniciativas a ejecutar se supere el desdoblamiento de funciones y distintos ámbitos de competencia dentro de la Administración y las organizaciones en las acciones sectoriales</p>	<p>8.2.1. A.1. Programación periódica (anual o bianual) de encuentros entre las distintas Instituciones y ONG a nivel Local, Insular y Autonómico B.1. Realizar estudios de investigación para detectar duplicidades para no desperdiciar recursos ni esfuerzos en los ámbitos de actuación</p>	

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 8.2.: Coordinación entre Administraciones Públicas y organizaciones

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
	<p>C. Creación de un Foro de asesoramiento a la Administración en estas materias, con independencia de la misma pero con su presencia, es decir a partir de las organizaciones sociales, representantes del voluntariado y de expertos independientes, garantizando de esta forma el seguimiento y compromiso del Plan independientemente a las ideologías políticas de quienes estén gobernando</p> <p>D. Potenciación de la Comisión Intersectorial del Voluntariado</p>	<p>C.1. Especificar como objetivo la racionalización e integración de forma coordinada de las actuaciones promovidas por la Ley y el Plan Canario de Voluntariado.</p> <p>C.2. Organización del mismo de cara a un seguimiento y evaluación del Plan Canario de Voluntariado a fin de que en todo momento sea un plan “del” voluntariado y no uno “para” el voluntariado.</p> <p>D.1. Adecuación del Reglamento actual de la Comisión Intersectorial de Voluntariado a fin de coordinarla con las funciones del Foro Canario del Voluntariado, conservando la Comisión Intersectorial para la planificación interna de las Administraciones</p>	

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 8.2.: Coordinación entre Administraciones Públicas y organizaciones

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.2.2. Promover la implicación del tejido empresarial canario y de las Cajas de Ahorros desde la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)</p>	<p>8.2.2. A. Impulsar la RSC en las empresas</p> <p>B. Propiciar la aproximación entre empresas y entidades no lucrativas</p>	<p>8.2.2. A.1. Impulsar acciones de motivación hacia las empresas y sus empleados que promuevan su participación en proyectos de interés general A.2. Realizar estudios e investigaciones sobre los conceptos de RSC y acción social en el mundo empresarial canario B.1. Crear espacios de encuentro entre las empresas y la sociedad mediante entidades no lucrativas B.2. Promover el patrocinio y el mecenazgo de acciones de contenido social por parte de las entidades empresariales</p>	

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 8.3.: Autonomía, protagonismo y participación del voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.3.1. Promover la participación de los voluntarios en el interior de las organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>8.3.1. A. Revisar, dentro de un plan de calidad de la acción del voluntariado, la organización interna de las ONG, de manera que se favorezca la participación interna del voluntariado en sus tomas de decisiones B. Dotar a las ONG, al menos por ámbitos de actuación, de un responsable del voluntariado que aglutine, coordine y fortalezca vínculos, facilitando la continuidad de los profesionales y que no dependan de programas anuales C. Elaboración de un Estatuto del Voluntariado con sus derechos y deberes</p>	<p>8.3.1. A.1. Que se programen reuniones mensuales en el interior de las ONG, para la revisión de las acciones y reflexión sobre las mismas con la participación no sólo de los profesionales sino también del grupo de voluntariado B.1. Elaboración de un manual de buenas prácticas para las organizaciones sociales y el papel activo y protagonista del voluntariado. Trabajo a realizar en el interior de las asociaciones en coordinación con la Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado de Canarias. B.1. Divulgación y puesta en práctica del mismo en las diferentes organizaciones. C.1. Difusión del Estatuto</p>	

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 8.3.: Autonomía, protagonismo y participación del voluntariado

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.3.2. Fomentar la capacidad crítica social del voluntariado, así como su autonomía y protagonismo</p>	<p>8.3.2. A. Revisión de los cauces a diseñar de tal manera que las entidades de voluntariado y las ONG tengan libertad de expresión frente a la Administración a través de de las medidas diseñadas en el Plan Canario de Voluntariado</p>	<p>8.3.2. A.1. Que las organizaciones sean más activas en la crítica social en sus campos de actuación y se compartan en red con el resto de entidades de voluntariado. A.2. Establecer la conexión de estas denuncias con la Institución del Diputado del Común. A.3. Creación de un Observatorio Social encargado de difundir públicamente las denuncias realizadas. A.4. Establecer convenios que garanticen por un mínimo de cuatro años las medidas financieras</p>	
<p>8.3.3. Potenciar a participación social y la acción transformadora del voluntariado</p>	<p>8.3.3. A. Iniciar cauces que originen una interrelación entre las entidades de voluntariado y las asociaciones de vecinos y de otro signo y sus federaciones respectivas, de cara al fomento del objetivo principal del voluntariado, que es la participación social y la acción transformadora</p>	<p>8.3.3. A.1. Establecer redes de acción y programas conjuntos de las ONG, asociaciones vecinales, culturales, recreativas en barrios y pueblos. Intensificar las acciones en esta materia a niveles locales. A.2. Creación de un Consejo Municipal del Voluntariado con los representantes de todas las asociaciones que realicen su labor en el municipio. A.3. Creación de una red regional de Consejos Municipales</p>	

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 8.4.: Voluntariado internacional

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.4.1. Incorporar a las entidades de voluntariado al entorno internacional</p>	<p>8.4.1. A. Fomentar la relaciones y participación de las instituciones y organizaciones canarias con organismos internacionales en el ámbito del voluntariado</p> <p>B. Aumentar la implicación y colaboración de la administración pública con las entidades de envío y de acogida de voluntarios internacionales de Canarias</p>	<p>8.4.1. A.1. Aplicación y fomento del Programa Europeo Juventud en la sociedad canaria, especialmente del Servicio de Voluntariado Europeo</p> <p>A.2. Impulso de los programas ya existentes en este ámbito en Canarias, como el Programa de Cooperación y Jóvenes de Canarias</p> <p>A.3. Apoyo para la participación e implicación de las entidades en redes internacionales de voluntariado de acuerdo con su ámbito de actuación, como por ejemplo el Programa de Voluntariado de Naciones Unidas</p> <p>A.4. Impulso de programas en el ámbito internacional para el desarrollo de acciones formativas y de investigación en materia de voluntariado, y para el intercambio de experiencias</p> <p>B.1. Establecer líneas de financiación para el envío y acogida de voluntariado internacional por parte de organismos canarios</p> <p>B.2. Asesorar y acreditar al voluntariado internacional, tanto de acogida como de envío, a través de la Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado de Canarias.</p>	

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Programa 8.4.: Voluntariado internacional

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.4.2. Fomentar las actividades de voluntariado en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y los derechos humanos en Canarias</p>	<p>8.4.2. A. Incorporar y fomentar entre el voluntariado la cooperación para el desarrollo de los países menos favorecidos de nuestro entorno cultural y geográfico</p>	<p>8.4.2. A.1. Promoción y apoyo de campañas de sensibilización y formación del voluntariado internacional para su participación en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en los países en vías de desarrollo A.2. Promover desde las instituciones locales no solo la financiación de proyectos de cooperación sino el envío y seguimiento de grupos humanos para la implicación directa en estos proyectos A.3. Coordinar en este sector esfuerzos e iniciativas con la Agencia Española de Cooperación Internacional A.4. Creación de una Agencia Canaria de cooperación Internacional que coordine estas acciones A.5. Dotar de mayores recursos para el fomento del voluntariado internacional a entidades y organismos canarios que trabajan específicamente en este ámbito de la cooperación internacional</p>	

Grupo 8: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**Programa 8.4.: Voluntariado internacional**

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>8.4.3. Apoyo a los jóvenes canarios para la incorporación a programas de voluntariado internacional</p>	<p>8.4.3. A. Dotar a los organismos e instituciones canarias de herramientas para incentivar este voluntariado</p>	<p>8.4.3. A.1. Realizar convenios con las Universidades canarias para la acreditación de años académicos en ámbitos internacionales (estudios, cursos, investigaciones, etc.) A.2. Promover becas de formación para voluntarios de cara a la realización de proyectos no solo autonómicos sino internacionales A.3. Acreditar la participación voluntaria mediante certificaciones oficiales homologadas e iguales para todas las organizaciones</p>	

Unos de los puntos para reflexionar y sobre todo para desarrollar es el de las nuevas tecnologías en el mundo de la solidaridad y el voluntariado.

Sin olvidar que todos los medios que tenemos a nuestro alcance debemos utilizarlos de una forma positiva y para un buen uso de nuestro fin, acondicionándolos a nuestras necesidades y descubriendo las posibilidades que nos aportan para que sirvan de apoyo a nuestro trabajo comunicando e informando cada día más y mejor.

Las nuevas tecnologías pueden potenciar el movimiento del voluntariado por la acción inmediata que poseen, además hará que mejore la calidad de la actuación así como la formación.

Nos ayudará a darnos a conocer, pero tan bien a saber de otros y su trabajo. eso nos aportara puntos de encuentro entre organizaciones en un momento dado para luchar por un mismo fin o por la consecución de un mismo logro.

Las ONG deberemos tener un voluntariado que aparte de su ayuda solidaria también conozca la dinámica de las nuevas tecnologías para que no queden en informaciones obsoletas, (accesibilidad, equipamientos adecuados, actualización de posibles virus, adaptación a los nuevos medios, etc.).



Además los medios de comunicación deben estar informados puntualmente por parte de las organizaciones de su trabajo y deben saber de la importancia que ellos sean transmisores de la labor de estas, para que la ciudadanía las conozca y las valore.

Esto hará que otras personas decidan entrar a formar parte de alguna de ellas, por la información que han recibido (honestidad, trabajo, ideas que defienden, etc.).

Los medios de comunicación deben saber de la importancia de la labor de las ONG y comprometerse a informar de forma veraz y en su justo momento, no como noticias para salvar espacios muertos.

Los medios de comunicación nos dan la oportunidad de poder a través de ellos realizar campañas generales o específicas sobre temas que queramos hacer saber a la ciudadanía (captación, labor, ideas, independencia, etc.) pudiendo llegar en poco tiempo al conocimiento de muchas personas y de ellas aquellas que después responderán a nuestra llamada.

Las ONG deben tener siempre encendido el piloto de información a diferentes organismos e instituciones como son: Universidades, Administraciones Locales, provinciales, regionales y del Estado, etc., conformando una red informativa continua y actualizada.

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 9: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Programa 9.1: Dignificación de la persona voluntaria

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>9.1.1 Promover la dignificación de la figura de la persona voluntaria.</p>	<p>9.1.1. A. Realizar diferentes campañas para dar a conocer la labor y dedicación de las personas voluntarias.</p> <p>B. Promocionar el conocimiento del voluntariado como una red que colabora e interactúa.</p> <p>C. Crear, actualizar y mantener una página web para que sea nudo de información.</p>	<p>9.1.1. A.1. Coordinar campañas nacionales en los distintos medios. A.2. Campañas locales con mensajes más cercanos en los medios. A.3. Comunicación de resultados de obras y promociones sociales que realizan las entidades A.4. Ferias itinerantes en centros escolares, de mayores, de diferentes colectivos, ONG. B.1. Bolsa de voluntariado. B.2. Espacios de encuentro entre ONG. B.3. Intercambio de voluntariado reflejado en los estatutos. C.1. Rincón cibernético del voluntariado con imágenes de la labor realizada. C.2. Enlaces con diferentes organizaciones y la Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado como nexo común. C.3. Foros de discusión.</p>	
<p>9.1.2 Promover la profesionalización y formación de las voluntari@s</p>	<p>9.1.2 A. Elaborar programas de perfeccionamiento del voluntariado. B. Demandar acciones formativas específicas necesarias para el desarrollo del papel de la persona voluntaria dentro de la organización.</p>	<p>9.1.2 A.1. Cursos en la propia organización. A.2. Cursos impartidos por especialistas de otras organizaciones.</p>	<p>9.1.2 Optimización de las infraestructuras</p>

Grupo 9: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Programa 9.2: Formación y acceso del voluntariado a las nuevas tecnologías y medios de comunicación

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
9.2.1 Promover el conocimiento de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.	9.2.1 A. Talleres de alfabetización tecnológica. conocer los distintos medios de comunicación para saber el que mejor se adecua a nuestras necesidades.	9.2.1 A.1. Curso iniciación nuevas tecnologías (informatica basica internet) A.2. Cursos de formación para saber como enfrentarse a los medios de comunicación. A.3. Creación de programas informaticos que nos ayuden a la divulgación de la información (base de datos, mensajería a móviles, etc).	
9.2.2 Desarrollar habilidades comunicativas para acercar la alfabetización tecnológica al coletivo voluntariado.	9.2.2 A. Realizar talleres de habilidades comunicativas con técnicos cualificados en prensa, radio y televisión.	9.2.2 A.1. Taller de técnicas de marketing que nos ayuden a hacer las actividades motivadoras y con una temporalizacion adecuada a los medios de comunicación. A.2. Aprovechar los recursos ya existentes en nuevas tecnologías a fin de que nos sirvan en nuestro aprendizaje.	
9.2.3 Favorecer una relación no jerarquizada entre los equipos técnicos y los voluntarios.	9.2.3 A. Campaña de concienciación sobre la labor que desempeñarían los voluntarios a fin de que los técnicos sean conscientes de la labor que desempeñan y de la importancia que tienen en su desarrollo.	9.2.3 A.1. Campaña de sensibilización de la figura del voluntariado dentro de las organizaciones no gubernamentales.	

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 9: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Programa 9.3: Desarrollo de una plataforma digital para el voluntariado canario

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>9.3.1 Promover la utilización de internet para información y orientación, recursos, legislación, formación on-line, etc.</p>	<p>9.3.1 A. Creación de una pagina web que sirva de base para la utilización de una forma activa de todo lo que internet nos puede aportar.</p>	<p>9.3.1 A.1. Realización de un mapa de las islas en las que se irán viendo los diferentes tipos de voluntariado que se ofrecen y necesitan . dentro de un página web donde podamos apuntarnos y saber si somos idóneos para esos puestos. A.2. Links que conducirán a diferentes tipos de voluntariado. A.3. Creación de foros para la puesta en común de temas de interés del voluntraido canario y su relación con el exterior.</p>	
<p>9.3.2 Desarrollar todas las posibilidades del telefono móvil como utensilio útil para el voluntariado.</p>	<p>9.3.2 A. A través de mensajes de sms y mms poder utilizarlos para avisos y mensajes de urgencia para el voluntariado en casos de necesidad</p>	<p>9.3.2 A.1. Avisos a grupos determinados de voluntariado para distintos tipos de casos.</p>	

Grupo 9: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Programa 9.3: Desarrollo de una plataforma digital para el voluntariado canario

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>9.3.3 Incentivar los contactos presenciales, donde los voluntarios puedan exponer, charlar y recibir opiniones de sus problemas o situaciones en la labor voluntaria por parte de otros compañeros que realizan los mismos trabajos.</p>	<p>9.3.3 A. Organizar reuniones para voluntarios y por áreas de ayuda, para que puedan entrelazar sus acciones y trabajo. B. Que en esas reuniones estén presentes técnicos de la Administración Canaria e Insular, para que conozcan de primera mano las necesidades y peticiones de los voluntarios para una mayor eficacia en la labor voluntaria. C. Realización de cursos a través de internet para el crecimiento y puesta a punto del voluntariado canario con diferentes temas anuales.</p>	<p>9.3.3 A.1. Temas relacionados con las distintas actividades que se realicen. B.1. Formación específica al tipo de voluntariado a realizar.</p>	

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 9: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Programa 9.4: Sensibilizar, formar e involucrar a los diferentes agentes sociales

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>9.4.1 Promover la acción voluntaria en el sector educativo (institutos, universidades, escuelas, etc.)</p>	<p>9.4.1 A. Utilizar todo los medios posibles para llegar al sector a través de las empresas de telefonía, prensa, radio y televisión así como internet y en el cien con cortos que capten su atención.</p>	<p>9.4.1 A.1. Realización de sms, espacios semanales de información, spots publicitarios, página web. A.2. Crear un concursos de cortos dentro de algun festival de cine canario para incentivar su participación en este tema.</p>	
<p>9.4.2 Involucrar entre si a agentes sociales, colectivos, asociaciones, ONG, otros</p>	<p>9.4.2 A. Creación de una red de periodistas solidarios, para tener puntos especiales para la comunicación dentro del mundo voluntario canario.</p>	<p>9.4.2 A.1. Invitación al ciudadano a través de los paneles del ayuntamiento de campañas y acciones de las ONG de su ciudad.</p>	

Grupo 9: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Programa 9.5: Departamento de comunicación en la oficina del voluntariado canario

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>9.5.1 Obtener la infraestructura necesaria para la creación de ese departamento punto de información.</p>	<p>9.5.1 A. Notificar al Gobierno de Canarias la creación de este departamento, para que dote de la cuantía necesaria en los presupuestos y que resulte su creación con los apartados necesarios.</p>	<p>9.5.1 A.1. Dotar a través de un banco de datos a este departamento de todos los datos que se tengan para que disponga de la información necesaria para ayudar a las ONG y a los voluntarios canarios, en su labor diaria.</p>	
<p>9.5.2 Conseguir información de todas las ONG que trabajan en Canarias para tener actualizados los datos y ofrecerlo a quien lo pida.</p>	<p>9.5.2 A. Recopilación de esos datos necesarios y hacerlo además de a las ONG, también a Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno Autónomo para confrontarlos y saber si existen errores en alguno de esos bancos de datos de los organismos. B. Realizar formularios a cada una de las ONG y asociaciones. C. Pedir a los medios de comunicación colaboración para difundir esta recogida de datos y que no quede ninguna ONG fuera.</p>		

ÁREA INSTITUCIONES Y PRESENCIA PÚBLICA

Grupo 9: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Programa 9.5: Departamento de comunicación en la oficina del voluntariado canario

OBJETIVOS	MEDIDAS	ACCIONES	NOTAS
<p>9.5.3 Llevar la información del primer plan canario a todos los sectores de la sociedad canaria, (ciudadanía, organismos, empresas, asociaciones, ONG, etc).</p>	<p>9.5.3 A. Hacerlo a través de los medios de comunicación con pequeños flashes informativos que lleven información clara y sencilla del plan y complementarlo con entrevistas mas amplias donde se toque los temas a fondo.</p>	<p>9.5.3 A.1. La misma información que se de a través de los medios de comunicacion que sirva para que estos esten informados para que luego esten dentro del conocimiento en sus noticias.</p>	
<p>9.5.4 Incentivar la formación de los voluntarios a traves de este departamento con avisos, propuestas, oportunidades, etc.</p>	<p>9.5.4 A. Realizar listas de cursos, foros, jornadas, etc, para tener ocasión de incrementar la formación.</p>	<p>9.5.4 A.1. A través del departamento actualizar semanalmente esta información y dar datos de los requisitos necasarios para poderlos realizar.</p>	

NOTAS

A large rectangular box with a solid black border, containing 20 horizontal dotted lines for writing notes.

NOTAS

A large rectangular area with a solid black border, containing 20 horizontal dotted lines for writing notes.

NOTAS

A large rectangular area with a solid black border, containing 20 horizontal dotted lines for writing notes.